

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

CONSORCIO SANTA MARIA 022

Identificado con NI 9017494419

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Corriente, radicado(a) en la oficina AVENIDA EL DORADO, con las siguientes características:

Cuenta Corriente

Número:	21004232820
Fecha de apertura:	11 de Septiembre de 2023
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a QUIEN INTERESE, realizada en la Oficina 0157 AVENIDA EL DORADO de la ciudad de BOGOTA, el día Lunes, 11 de Septiembre de 2023.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de agosto de 2023 Hora: 12:01:14

Recibo No. AB23629120

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23629120566FA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: SOLIUN S.A.S.
Nit: 900768458 0 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02496724
Fecha de matrícula: 10 de septiembre de 2014
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 7 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

El empresario se acogió al beneficio que establece el artículo 7 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:

El empresario SOLIUN S.A.S. realizó la renovación en la fecha: 7 de marzo de 2023.

El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 14.

Que el matriculado tiene la condición de pequeña empresa de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2° de la Ley 1429 de 2010.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 70 C #48 - 55
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contacto@soliusas.com
Teléfono comercial 1: 7653016
Teléfono comercial 2: 3013190819

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de agosto de 2023 Hora: 12:01:14

Recibo No. AB23629120

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23629120566FA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 70 C # 48- 55
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contacto@soliunsas.com
Teléfono para notificación 1: 7653016
Teléfono para notificación 2: 3013190819
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 3 de septiembre de 2014 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2014, con el No. 01866952 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SOLUCIONES SOSTENIBLES, INTEGRALES E INNOVADORAS DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSAL S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 04 del 1 de marzo de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de abril de 2016, con el No. 02093680 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SOLUCIONES SOSTENIBLES, INTEGRALES E INNOVADORAS DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSAL S A S a SOLIUN S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 31 de agosto de 2023 Hora: 12:01:14**

Recibo No. AB23629120

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23629120566FA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La Sociedad tendrá como objeto la prestación de servicios profesionales a los sectores públicos y privados, en las actividades de la construcción y la consultoría mediante la participación en especialidades como: Obras civiles, hidráulicas, obras sanitarias y ambientales; edificaciones y obras de urbanismo; sistemas y servicios generales en la actividad de la construcción y como agricultura y desarrollo rural, industrial, social energía, ambiental, telecomunicaciones, transporte, desarrollo urbano, suministro de agua y saneamiento y otros en la actividad de la consultoría o proyectos de infraestructura de ingeniería y arquitectura en general a nivel de estudios preliminares, diseños, asesorías, auditorías e interventorías, construcción de toda clase de obras de ingeniería en el país o en el extranjero; suministro de personal laboral a empresas del sector público y privado para llevar a cabo su objeto. Así como celebrar toda clase de contratos de compraventa de los mismos por el sistema de propiedad horizontal, financiación de obras, haciendo uso de su crédito, producción y venta de toda clase de artículos de construcción, importación y exportación de los mismos, el de comprar, vender, tomar y dar en arrendamiento equipos de construcción. Para el cabal desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá adquirir, enajenar o gravar prenda bienes muebles o inmuebles, tomar y dar bienes según su naturaleza en mutuo, comodato, arrendamiento, deposito, prenda, anticresis o hipoteca, realizar toda clase de actos, operaciones o contratos con títulos valores, realizar contratos bancarios, formar parte de otras sociedades como accionistas o socio fundador o que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de la empresa social o de conveniencia general para los asociados, fusionarse, incorporarse o absorber tales sociedades y en general celebrar todo acto o contrato que se realice con el objeto social y coadyuvar la realización de la empresa social. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: \$450.000.000,00
No. de acciones	: 450.000,00
Valor nominal	: \$1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de agosto de 2023 Hora: 12:01:14

Recibo No. AB23629120

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23629120566FA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$450.000.000,00
No. de acciones : 450.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$150.000.000,00
No. de acciones : 150.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo del gerente, quien tendrá un suplente, con las mismas facultades del titular, quien lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, sin necesidad de autorización alguna por parte de órgano distinto de la sociedad y serán designados por períodos indefinidos, hasta nueva decisión de la Asamblea de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente y su Suplente, tendrán las siguientes funciones: 1) Ejercer la representación legal de la sociedad, tanto judicial como extrajudicial; 2) Dirigir, planear, organizar, establecer políticas y controlar las operaciones en el desarrollo del objeto social de la sociedad; 3) Ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales, sin límite de cuantía. 4) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación no corresponda a la Asamblea General de Accionistas; 5) Cumplir las órdenes del máximo órgano social, así como vigilar el funcionamiento de la sociedad e impartir las instrucciones que sean necesarias para la buena marcha de la misma; 6) Rendir cuentas soportadas de su gestión, cuando se lo exija la Asamblea General de Accionistas; 7) Presentar con corte al treinta y uno (31) de diciembre de cada año, el Balance de la sociedad y un Estado de Pérdidas y Ganancias para su examen por parte de la Asamblea General de Accionistas; 8) Las demás funciones que le señale la Asamblea

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de agosto de 2023 Hora: 12:01:14

Recibo No. AB23629120

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23629120566FA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

General de Accionistas. Se otorga poder al gerente para negociar en nombre de la sociedad, sin límite de cuantía toda clase de acto o contrato lícito.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 001 del 23 de mayo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2019 con el No. 02476662 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Raul Orlando Delgado Cabiativa	C.C. No. 79573492

Por Acta No. 002 del 6 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2023 con el No. 03000343 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Jeison Orlando Delgado Duarte	C.C. No. 1018459148

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 04 del 1 de marzo de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02093680 del 14 de abril de 2016 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de agosto de 2023 Hora: 12:01:14

Recibo No. AB23629120

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23629120566FA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 4220, 4112

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.594.011.142

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de agosto de 2023 Hora: 12:01:14

Recibo No. AB23629120

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23629120566FA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 25 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 25 de julio de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2023 Hora: 08:57:36

Recibo No. AB23499384

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23499384D1AA8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SOLIUN INGENIERIA S.A.S
Sigla: SOLIUN INGENIERIA S.A.S
Nit: 901114547 5 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02867861
Fecha de matrícula: 14 de septiembre de 2017
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 8 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 70 C # 48 - 55
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contacto@soliusas.com
Teléfono comercial 1: 7653016
Teléfono comercial 2: 3013942384
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 70C No 48 - 55
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contacto@soliusas.com
Teléfono para notificación 1: 7653016
Teléfono para notificación 2: 3013942384
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 1 de agosto de 2023 Hora: 08:57:36**

Recibo No. AB23499384

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23499384D1AA8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.**CONSTITUCIÓN**

Por Acta No. 001 del 25 de agosto de 2017 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de septiembre de 2017, con el No. 02259097 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SOLIUN INGENIERIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto la prestación de servicios profesionales a los sectores públicos y privados, en las actividades. De la construcción y la consultoría mediante la participación en especialidades como: obras civiles, hidráulicas, obras sanitarias y ambientales; edificaciones y obras de urbanismo; sistemas y servicios generales en la actividad de la construcción y como agricultura y. Desarrollo rural, industrial, social energía, ambiental, telecomunicaciones, transporte, desarrollo urbano, suministro de agua y saneamiento y otros en la actividad de la consultoría o proyectos de infraestructura de ingeniería y arquitectura en general a nivel de estudios preliminares, diseños, asesorías, auditorías e interventorías, construcción de toda clase de obras de ingeniería en el país o en el extranjero; suministro de personal laboral a empresas del sector público y privado para llevar a cabo su objeto. Así como celebrar toda clase de contratos de compraventa de los mismos por el sistema de propiedad horizontal, financiación de obras, haciendo uso de su crédito, producción y venta de toda clase de artículos de construcción, importación y exportación de los mismos, el de comprar, vender, tomar y dar en arrendamiento equipos de construcción. Para el cabal desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá adquirir, enajenar o gravar prenda bienes muebles o inmuebles, tomar y dar bienes según su naturaleza en mutuo, comodato, arrendamiento, deposito, prenda, anticresis o hipoteca, realizar toda clase de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2023 Hora: 08:57:36

Recibo No. AB23499384

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23499384D1AA8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

actos, operaciones o contratos con títulos valores, realizar contratos bancarios, formar parte de otras sociedades como accionistas o socio fundador o que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de la empresa social o de conveniencia general para los asociados, fusionarse, incorporarse o absorber tales sociedades y en general celebrar todo acto o contrato que se realice con el objeto social y coadyuvar la realización de la empresa social. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$450.000.000,00
No. de acciones : 450.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$450.000.000,00
No. de acciones : 450.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$150.000.000,00
No. de acciones : 150.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo del Gerente, quien tendrá un suplente, con las mismas facultades del titular, quien lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, sin necesidad de autorización alguna por parte de órgano distinto de la sociedad y serán designados por periodos indefinidos, hasta nueva decisión de la Asamblea de Accionistas.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2023 Hora: 08:57:36

Recibo No. AB23499384

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23499384D1AA8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente y su suplente, tendrán las siguientes funciones: 1) Ejercer la representación legal de la sociedad, tanto judicial como extrajudicial; 2) Dirigir, planear, organizar, establecer políticas y controlar las operaciones en el desarrollo del objeto social de la sociedad; 3) Ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales, sin límite de cuantía. 4) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación no corresponda a la Asamblea General de Accionistas; 5) Cumplir las órdenes del máximo órgano social, así como vigilar el funcionamiento de la sociedad e impartir las instrucciones que sean necesarias para la buena marcha de la misma; 6) Rendir cuentas soportadas de su gestión, cuando se lo exija la Asamblea General de Accionistas; 7) Presentar con corte al treinta y uno (31) de diciembre de cada año, el balance de la sociedad y un estado de pérdidas y ganancias para su examen por parte de la Asamblea General de Accionistas; 8) Las demás funciones que le señale la Asamblea General de Accionistas. Se otorga poder al Gerente para negociar en nombre de la sociedad, sin límite de cuantía toda clase de acto o contrato lícito.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 001 del 23 de mayo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2019 con el No. 02476897 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal (Gerente).	Raul Orlando Delgado Cabiativa	C.C. No. 79573492

Por Acta No. 002 del 6 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2023 con el No. 03000627 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2023 Hora: 08:57:36

Recibo No. AB23499384

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23499384D1AA8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Suplente Del Jeison Orlando Delgado C.C. No. 1018459148
Gerente Duarte

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 4220, 4112

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.076.704.202

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 1 de agosto de 2023 Hora: 08:57:36**

Recibo No. AB23499384

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23499384D1AA8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

período - CIU : 7112**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 14 de septiembre de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 26 de julio de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 1 de agosto de 2023 Hora: 08:57:36**

Recibo No. AB23499384

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23499384D1AA8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

12 de septiembre de 2023

El abajo aquí firmante identificado/a como aparece al pie de mi firma, manifiesto que autorizo de manera libre, expresa, inequívocamente, y de forma exclusiva para los fines señalados en los términos de la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Secretaría de Educación del Distrito con NIT. 899.999.061-9, a consultar los datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual y, de llegarse a formalizar, manifiesto que la Entidad podrá cada cuatro (4) meses realizar la misma consulta, esto es a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

AUTORIZA



CONTRATISTA
CONSORCIO SANTA MARIA 022
NIT. 901.749.441-9
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
C.C. 79.573.492
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO SANTA MARIA 022

12 de septiembre de 2023

El abajo aquí firmante identificado/a como aparece al pie de mi firma, manifiesto que autorizo de manera libre, expresa, inequívocamente, y de forma exclusiva para los fines señalados en los términos de la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Secretaría de Educación del Distrito con NIT. 899.999.061-9, a consultar los datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual y, de llegarse a formalizar, manifiesto que la Entidad podrá cada cuatro (4) meses realizar la misma consulta, esto es a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

AUTORIZA



CONTRATISTA
SOLIUN INGENIERIA SAS
NIT. 901.114.547-5
INTEGRANTE DEL CONSORCIO SANTA MARIA 022
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
C.C. 79.573.492
REPRESENTANTE LEGAL SOLIUN INGENIERIA SAS

12 de septiembre de 2023

El abajo aquí firmante identificado/a como aparece al pie de mi firma, manifiesto que autorizo de manera libre, expresa, inequívocamente, y de forma exclusiva para los fines señalados en los términos de la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Secretaría de Educación del Distrito con NIT. 899.999.061-9, a consultar los datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual y, de llegarse a formalizar, manifiesto que la Entidad podrá cada cuatro (4) meses realizar la misma consulta, esto es a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

AUTORIZA

CONTRATISTA
SOLIUN SAS

NIT. 900.768.458-0

INTEGRANTE DEL CONSORCIO SANTA MARIA 022

JEISON ORLANDO DELGADO DUARTE

C.C. 1.018.459.148

REPRESENTANTE LEGAL (s) SOLIUN SAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.018.459.148**
DELGADO DUARTE

APELLIDOS
JEISON ORLANDO

NOMBRES

Jeison Duarte

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-MAY-1993**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

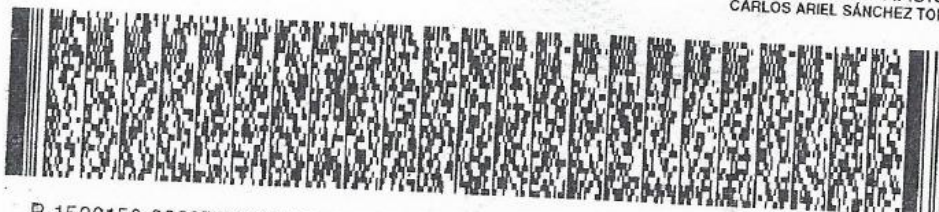
SEXO

10-MAY-2011 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1500150-00307297-M-1018459148-20110610

0027189982A 1

36821257

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:

Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :

- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:

En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:

Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:

En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:

Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "sí" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Re-cuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: CONSORCIO SANTA MARÍA 022

SIGLA NIT No. 901.749.441-9

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN
NAL. ☐ DPTL. ☐ DIST. ☐ MPL. ☐ OTRO ☐ ¿CUÁL? _____

TIPO
☐ (VER AL RESPALDO)

CLASE ☐ 1 ☐ 1 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA PAÍS : COLOMBIA DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C. DIRECCIÓN: CARRERA 70C # 48 - 55

TELÉFONOS: 601 765 30 16 FAX APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.	2 Construcción de obras de ingeniería civil
3	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Instituto Distrital de recreación y deporte - IDRD	X		601 6605400	20/10/2023	\$1.597.492.798,00
Patrimonio Autonomo Findeter	X		601 2566633	17/10/2023	\$ 253.921.201,00
Instituto Distrital de recreación y deporte - IDRD	X		601 6605400	11/09/2023	\$ 902.592.828,00
Instituto Distrital de recreación y deporte - IDRD	X		601 6605400	19/07/2023	\$ 674.168.939,00
Instituto Distrital de recreación y deporte - IDRD	X		601 6605400	23/02/2023	\$1.873.282.365,00

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: DELGADO SEGUNDO APELLIDO: CABIATIVA NOMBRES: RAUL ORLANDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐
NÚMERO 79.573.492
ACTÚA EN CARÁCTER DE :
Representante Legal ☒ Apoderado ☐
CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
SIN LIMITE DE CUANTÍA

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA  FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.573.492**

DELGADO CABIATIVA

APELLIDOS

RAUL ORLANDO

NOMBRES


FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-AGO-1971**

FUSAGASUGA
(CUNDINAMARCA)

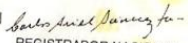
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

17-OCT-1989 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

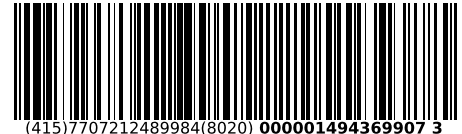


A-1500150-00409213-M-0079573492-20121101 0031565930A 1 1512092472

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario

14943699073



(415)7707212489984(8020) 000001494369907 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 7 4 9 4 4 1

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CONSORCIO SANTA MARIA 022

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 70 C 48 55

42. Correo electrónico

proyectos@soliusas.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 1 7 6 5 3 0 1 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 1 1 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 3 0 6 1 5

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

7 1 4 4 8 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

X

NO

60. No. de Folios:

3 5

61. Fecha

2023 - 09 - 04 / 09 : 41: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

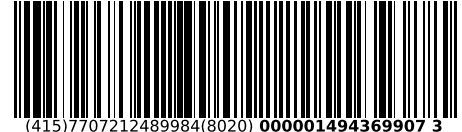
984. Nombre RUIZ VELASQUEZ LUZ ANYELA

985. Cargo Gestor I

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14943699073



(415)7707212489984(8020) 000001494369907 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 7 4 9 4 4 1 9

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

3

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

0

73. Fecha

2 0 2 3 0 6 1 5

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

9 8

76. Fecha de registro

2 0 2 3 0 6 1 5

77. No. Matrícula mercantil

78. Departamento

1 1

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

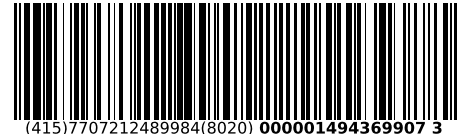
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14943699073



(415)7707212489984(8020) 000001494369907 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 7 4 9 4 4 1 9 6. DV 9 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

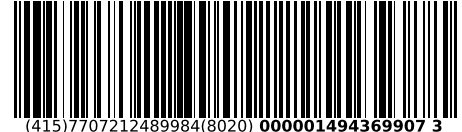
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 2 3-0 6 1 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 9 5 7 3 4 9 2	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido DELGADO	105. Segundo apellido CABIATIVA	106. Primer nombre RAUL
107. Otros nombres ORLANDO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14943699073



(415)7707212489984(8020) 000001494369907 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 7 4 9 4 4 1 9	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

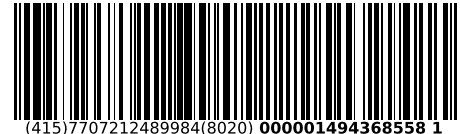
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación 9 0 1 1 1 4 5 4 7	113. DV 5	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social SOLIUN INGENIERIA S.A.S					
	120. Valor capital del socio	0	121. % Participación	5 0	122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 6 1 5	123. Fecha de retiro
2	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación 9 0 0 7 6 8 4 5 8	113. DV 0	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social SOLIUN S.A.S.					
	120. Valor capital del socio	0	121. % Participación	5 0	122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 6 1 5	123. Fecha de retiro
3	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
4	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
5	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14943685581



(415)7707212489984(8020) 000001494368558 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 7 6 8 4 5 8

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SOLIUN S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 70 C 48 55

42. Correo electrónico

siun.sas@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 1 7 6 5 3 0 1 6

45. Teléfono 2

3 0 1 3 9 4 2 3 8 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 1 1 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 4 0 9 0 3

Actividad secundaria

48. Código

4 2 9 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 4 0 9 0 3

Otras actividades

50. Código

4 2 2 0

1 2

4 1 1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 09 - 04 / 09 : 00: 54

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

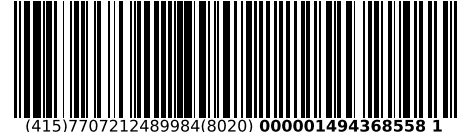
984. Nombre DELGADO CABIATIVA RAUL ORLANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14943685581



(415)7707212489984(8020) 000001494368558 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 7 6 8 4 5 8 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 1

72. Número

1

73. Fecha

2 0 1 4 0 9 0 3

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 1 4 0 9 1 0

77. No. Matrícula mercantil

2 4 9 6 7 2 4

78. Departamento

1 1

79. Ciudad/Municipio

4

0 1

4

2 0 1 6 0 3 0 1

0 3

2 0 1 6 0 4 1 4

0 2 0 9 3 6 8 0

1 1

4

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 1 2 1 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

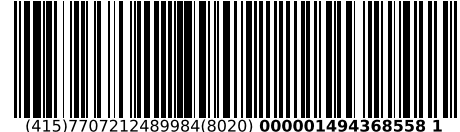
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14943685581



(415)7707212489984(8020) 000001494368558 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 7 6 8 4 5 8 0

Impuestos de Bogotá

3 2

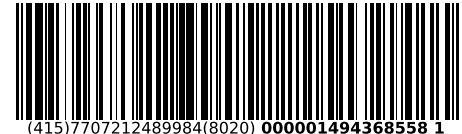
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 6 1 4
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 9 5 7 3 4 9 2
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido DELGADO	105. Segundo apellido CABIATIVA	106. Primer nombre RAUL
107. Otros nombres ORLANDO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 3 0 6
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 0 1 8 4 5 9 1 4 8
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido DELGADO	105. Segundo apellido DUARTE	106. Primer nombre JEISON
107. Otros nombres ORLANDO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14943685581



(415)7707212489984(8020) 000001494368558 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 7 6 8 4 5 8 0

Impuestos de Bogotá

3 2

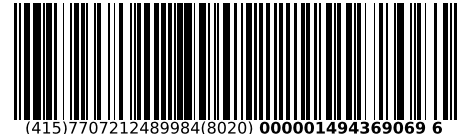
Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 9 6 6 2 1 8 8		6 5 2 3 0 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	ORTIZ	ALBAN	MARIA	DEL CARMEN
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento				
2 0 1 8 0 1 0 1				

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14943690696



(415)7707212489984(8020) 000001494369069 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 1 1 4 5 4 7

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SOLIUN INGENIERIA S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

SOLIUN INGENIERIA S.A.S

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 70 C 48 55

42. Correo electrónico

contacto@soliusas.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

7 2 9 0 5 8 7

45. Teléfono 2

3 0 1 3 1 9 0 8 1 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 1 1 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 7 0 9 1 2

Actividad secundaria

48. Código

4 2 9 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 7 0 9 1 2

Otras actividades

50. Código

4 2 2 0

1 2

4 1 1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

☒

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 09 - 04 / 09 : 17: 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

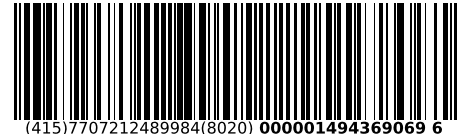
984. Nombre DELGADO CABIATIVA RAUL ORLANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14943690696



(415)7707212489984(8020) 000001494369069 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 1 1 4 5 4 7 5

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 1

72. Número

73. Fecha

2 0 1 7 0 8 2 5

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 1 7 0 9 1 4

77. No. Matrícula mercantil

0 0 0 2 8 6 7 8 6 1

78. Departamento

1 1

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 8	2 0 1 7 0 9 1 4		-
2	8 0	2 0 1 7 0 9 2 2		-
3				-
4				-
5				-

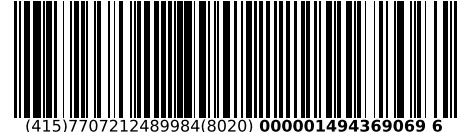
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14943690696



(415)7707212489984(8020) 000001494369069 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 1 1 4 5 4 7

5

Impuestos de Bogotá

3 2

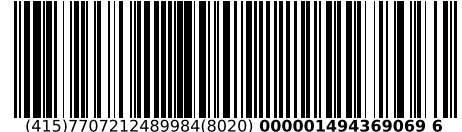
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 3 1 1	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 7 9 5 7 3 4 9 2		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido DELGADO		105. Segundo apellido CABIATIVA		106. Primer nombre RAUL	
	107. Otros nombres ORLANDO		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 3 0 6	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 0 1 8 4 5 9 1 4 8		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido DELGADO		105. Segundo apellido DUARTE		106. Primer nombre JEISON	
	107. Otros nombres ORLANDO		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14943690696



(415)7707212489984(8020) 000001494369069 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 1 1 4 5 4 7 5

Impuestos de Bogotá

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 9 6 6 2 1 8 8		6 5 2 3 0 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	ORTIZ	ALBAN	MARIA	DEL CARMEN
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento				
2 0 1 8 0 1 0 2				



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:08/04/2021

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 900768458

SOLIUN S.A.S.

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 70C 48 55 Teléfonos: 3013190819
Dirección electrónica: contacto@soliusas.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 10/09/2014
Matrícula Mercantil:02496724 Fecha inicio de Actividades: 14/02/2015 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0
Actividad 1: 4220 - Construcción de proyectos de servicio público
Actividad 2: 4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Actividad 3: 71101 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
Actividad 4:
Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
06/11/2014	C.C.	52098232	YANNETH DUARTE ALMONACID	REPRESENTANTE LEGAL
01/01/2018	C.C.	59662188	MARIA DEL CARMEN ORTIZ ALBAN	CONTADOR
14/06/2019	C.C.	79573492	RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD





DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:08/04/2021

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 901114547

SOLIUN INGENIERIA S.A.S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 70 C 48 55 Teléfonos: 3013190819
Dirección electrónica: contacto@soliusas.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 28/02/2018
Matrícula Mercantil:02867861 Fecha inicio de Actividades: 12/09/2017 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0
Actividad 1: 4220 - Construcción de proyectos de servicio público
Actividad 2: 4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Actividad 3: 71101 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
Actividad 4:
Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
14/09/2017	C.C.	52098232	YANNETH DUARTE ALMONACID	REPRESENTANTE LEGAL
23/01/2019	C.C.	59662188	MARIA DEL CARMEN ORTIZ ALBAN	CONTADOR
11/03/2019	C.C.	79573492	RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

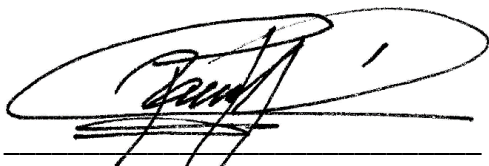


**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO
50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)**

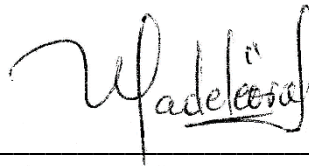
Yo, RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA, identificado con CC 79.573.492, en mi condición de Representante Legal de SOLIUN S.A.S identificada con Nit 900.768.458-0, de acuerdo con la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la compañía que represento durante los últimos seis (6) meses, se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar. Así mismo, estamos exonerados de los pagos parafiscales, ICBF, SENA y la empresa es responsable de la Autorretención a título del Impuesto sobre la Renta y Complementario de que trata el Artículo 1 del Decreto 2201 del 30 de diciembre de 2016, adicionado por el Artículo 65 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016.

Lo anterior en relación con todos mis empleados por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presente solicitud.

Dada en Bogotá D.C, a los once (11) días del mes de septiembre de 2023.



Raul Orlando Delgado Cabiativa
C.C 79.573.492
Representante Legal
SOLIUN S.A.S



María del Carmen Ortiz Alban
C.C 59.662.188
Contador
TP No 65230-T

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO
50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA, identificado con CC 79.573.492, en mi condición de Representante Legal de SOLIUN INGENIERÍA S.A.S identificada con Nit 901.114.547-5, de acuerdo con la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la compañía que represento durante los últimos seis (6) meses, se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar. Así mismo, estamos exonerados de los pagos parafiscales, ICBF y SENA. Además, la empresa es responsable de la Autorretención a título del Impuesto sobre la Renta y Complementario de que trata el Artículo 1 del Decreto 2201 del 30 de diciembre de 2016, adicionado por el Artículo 65 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016.

Dada en Bogotá D.C, a los once (11) días del mes de septiembre de 2023.



RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
C.C 79.573.492
REPRESENTANTE LEGAL



MARIA DEL CARMEN ORTIZ ALBAN
C.C 59.662.188
CONTADOR PUBLICO
TP NO 65230-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **59.662.188**
ORTIZ ALBAN

APELLIDOS
MARIA DEL CARMEN

NOMBRES

Maria del Carmen
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **16-AGO-1962**
TUMACO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 **AB+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

01-OCT-1980 TUMACO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Angel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANGEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00011682-F-0059662188-20080606 0000405388A 1 1350021811

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

65230-T

MARIA DEL CARMEN
ORTIZ ALBAN
C.C. **59662188**

RESOLUCION INSCRIPCION 43 **FECHA 27/05/99**
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

Presidente *Maria del Carmen Ortiz Alban* 00073593



COLOMBIA

Maria del Carmen Ortiz Alban
FIRMA DEL TITULAR

022541

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de
Contadores.



59662188

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

660E690807A60000

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:

Distrito Militar 04

Que el contador público **MARIA DEL CARMEN ORTIZ ALBAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 59662188 de SAN ANDRES DE TUMACO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 65230-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

CONSORCIO SANTA MARIA 022

Identificado con NI 9017494419

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Corriente, radicado(a) en la oficina AVENIDA EL DORADO, con las siguientes características:

Cuenta Corriente

Número:	21004232820
Fecha de apertura:	11 de Septiembre de 2023
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a QUIEN INTERESE, realizada en la Oficina 0157 AVENIDA EL DORADO de la ciudad de BOGOTA, el día Lunes, 11 de Septiembre de 2023.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

CONSORCIO SANTA MARIA 022

Identificado con NI 9017494419

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Corriente, radicado(a) en la oficina AVENIDA EL DORADO, con las siguientes características:

Cuenta Corriente

Número:	21004232820
Fecha de apertura:	11 de Septiembre de 2023
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a QUIEN INTERESE, realizada en la Oficina 0157 AVENIDA EL DORADO de la ciudad de BOGOTA, el día Lunes, 11 de Septiembre de 2023.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de agosto de 2023 Hora: 12:01:14

Recibo No. AB23629120

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23629120566FA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: SOLIUN S.A.S.
Nit: 900768458 0 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02496724
Fecha de matrícula: 10 de septiembre de 2014
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 7 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

El empresario se acogió al beneficio que establece el artículo 7 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:

El empresario SOLIUN S.A.S. realizó la renovación en la fecha: 7 de marzo de 2023.

El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 14.

Que el matriculado tiene la condición de pequeña empresa de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2° de la Ley 1429 de 2010.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 70 C #48 - 55
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contacto@soliusas.com
Teléfono comercial 1: 7653016
Teléfono comercial 2: 3013190819

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de agosto de 2023 Hora: 12:01:14

Recibo No. AB23629120

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23629120566FA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 70 C # 48- 55
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contacto@soliusnas.com
Teléfono para notificación 1: 7653016
Teléfono para notificación 2: 3013190819
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 3 de septiembre de 2014 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2014, con el No. 01866952 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SOLUCIONES SOSTENIBLES, INTEGRALES E INNOVADORAS DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSAL S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 04 del 1 de marzo de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de abril de 2016, con el No. 02093680 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SOLUCIONES SOSTENIBLES, INTEGRALES E INNOVADORAS DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSAL S A S a SOLIUN S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 31 de agosto de 2023 Hora: 12:01:14**

Recibo No. AB23629120

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23629120566FA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La Sociedad tendrá como objeto la prestación de servicios profesionales a los sectores públicos y privados, en las actividades de la construcción y la consultoría mediante la participación en especialidades como: Obras civiles, hidráulicas, obras sanitarias y ambientales; edificaciones y obras de urbanismo; sistemas y servicios generales en la actividad de la construcción y como agricultura y desarrollo rural, industrial, social energía, ambiental, telecomunicaciones, transporte, desarrollo urbano, suministro de agua y saneamiento y otros en la actividad de la consultoría o proyectos de infraestructura de ingeniería y arquitectura en general a nivel de estudios preliminares, diseños, asesorías, auditorías e interventorías, construcción de toda clase de obras de ingeniería en el país o en el extranjero; suministro de personal laboral a empresas del sector público y privado para llevar a cabo su objeto. Así como celebrar toda clase de contratos de compraventa de los mismos por el sistema de propiedad horizontal, financiación de obras, haciendo uso de su crédito, producción y venta de toda clase de artículos de construcción, importación y exportación de los mismos, el de comprar, vender, tomar y dar en arrendamiento equipos de construcción. Para el cabal desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá adquirir, enajenar o gravar prenda bienes muebles o inmuebles, tomar y dar bienes según su naturaleza en mutuo, comodato, arrendamiento, deposito, prenda, anticresis o hipoteca, realizar toda clase de actos, operaciones o contratos con títulos valores, realizar contratos bancarios, formar parte de otras sociedades como accionistas o socio fundador o que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de la empresa social o de conveniencia general para los asociados, fusionarse, incorporarse o absorber tales sociedades y en general celebrar todo acto o contrato que se realice con el objeto social y coadyuvar la realización de la empresa social. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: \$450.000.000,00
No. de acciones	: 450.000,00
Valor nominal	: \$1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 31 de agosto de 2023 Hora: 12:01:14**

Recibo No. AB23629120

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23629120566FA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$450.000.000,00
No. de acciones : 450.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$150.000.000,00
No. de acciones : 150.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo del gerente, quien tendrá un suplente, con las mismas facultades del titular, quien lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, sin necesidad de autorización alguna por parte de órgano distinto de la sociedad y serán designados por períodos indefinidos, hasta nueva decisión de la Asamblea de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente y su Suplente, tendrán las siguientes funciones: 1) Ejercer la representación legal de la sociedad, tanto judicial como extrajudicial; 2) Dirigir, planear, organizar, establecer políticas y controlar las operaciones en el desarrollo del objeto social de la sociedad; 3) Ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales, sin límite de cuantía. 4) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación no corresponda a la Asamblea General de Accionistas; 5) Cumplir las órdenes del máximo órgano social, así como vigilar el funcionamiento de la sociedad e impartir las instrucciones que sean necesarias para la buena marcha de la misma; 6) Rendir cuentas soportadas de su gestión, cuando se lo exija la Asamblea General de Accionistas; 7) Presentar con corte al treinta y uno (31) de diciembre de cada año, el Balance de la sociedad y un Estado de Pérdidas y Ganancias para su examen por parte de la Asamblea General de Accionistas; 8) Las demás funciones que le señale la Asamblea

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de agosto de 2023 Hora: 12:01:14

Recibo No. AB23629120

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23629120566FA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

General de Accionistas. Se otorga poder al gerente para negociar en nombre de la sociedad, sin límite de cuantía toda clase de acto o contrato lícito.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 001 del 23 de mayo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2019 con el No. 02476662 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Raul Orlando Delgado Cabiativa	C.C. No. 79573492

Por Acta No. 002 del 6 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2023 con el No. 03000343 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Jeison Orlando Delgado Duarte	C.C. No. 1018459148

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 04 del 1 de marzo de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02093680 del 14 de abril de 2016 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de agosto de 2023 Hora: 12:01:14

Recibo No. AB23629120

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23629120566FA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 4220, 4112

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.594.011.142

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de agosto de 2023 Hora: 12:01:14

Recibo No. AB23629120

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23629120566FA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 25 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 25 de julio de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2023 Hora: 08:57:36

Recibo No. AB23499384

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23499384D1AA8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: SOLIUN INGENIERIA S.A.S
Sigla: SOLIUN INGENIERIA S.A.S
Nit: 901114547 5 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02867861
Fecha de matrícula: 14 de septiembre de 2017
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 8 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 70 C # 48 - 55
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contacto@soliusnas.com
Teléfono comercial 1: 7653016
Teléfono comercial 2: 3013942384
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 70C No 48 - 55
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contacto@soliusnas.com
Teléfono para notificación 1: 7653016
Teléfono para notificación 2: 3013942384
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 1 de agosto de 2023 Hora: 08:57:36**

Recibo No. AB23499384

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23499384D1AA8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.**CONSTITUCIÓN**

Por Acta No. 001 del 25 de agosto de 2017 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de septiembre de 2017, con el No. 02259097 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SOLIUN INGENIERIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto la prestación de servicios profesionales a los sectores públicos y privados, en las actividades. De la construcción y la consultoría mediante la participación en especialidades como: obras civiles, hidráulicas, obras sanitarias y ambientales; edificaciones y obras de urbanismo; sistemas y servicios generales en la actividad de la construcción y como agricultura y. Desarrollo rural, industrial, social energía, ambiental, telecomunicaciones, transporte, desarrollo urbano, suministro de agua y saneamiento y otros en la actividad de la consultoría o proyectos de infraestructura de ingeniería y arquitectura en general a nivel de estudios preliminares, diseños, asesorías, auditorías e interventorías, construcción de toda clase de obras de ingeniería en el país o en el extranjero; suministro de personal laboral a empresas del sector público y privado para llevar a cabo su objeto. Así como celebrar toda clase de contratos de compraventa de los mismos por el sistema de propiedad horizontal, financiación de obras, haciendo uso de su crédito, producción y venta de toda clase de artículos de construcción, importación y exportación de los mismos, el de comprar, vender, tomar y dar en arrendamiento equipos de construcción. Para el cabal desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá adquirir, enajenar o gravar prenda bienes muebles o inmuebles, tomar y dar bienes según su naturaleza en mutuo, comodato, arrendamiento, deposito, prenda, anticresis o hipoteca, realizar toda clase de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2023 Hora: 08:57:36

Recibo No. AB23499384

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23499384D1AA8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

actos, operaciones o contratos con títulos valores, realizar contratos bancarios, formar parte de otras sociedades como accionistas o socio fundador o que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de la empresa social o de conveniencia general para los asociados, fusionarse, incorporarse o absorber tales sociedades y en general celebrar todo acto o contrato que se realice con el objeto social y coadyuvar la realización de la empresa social. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$450.000.000,00
No. de acciones : 450.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$450.000.000,00
No. de acciones : 450.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$150.000.000,00
No. de acciones : 150.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo del Gerente, quien tendrá un suplente, con las mismas facultades del titular, quien lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, sin necesidad de autorización alguna por parte de órgano distinto de la sociedad y serán designados por periodos indefinidos, hasta nueva decisión de la Asamblea de Accionistas.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 1 de agosto de 2023 Hora: 08:57:36**

Recibo No. AB23499384

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23499384D1AA8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente y su suplente, tendrán las siguientes funciones: 1) Ejercer la representación legal de la sociedad, tanto judicial como extrajudicial; 2) Dirigir, planear, organizar, establecer políticas y controlar las operaciones en el desarrollo del objeto social de la sociedad; 3) Ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales, sin límite de cuantía. 4) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación no corresponda a la Asamblea General de Accionistas; 5) Cumplir las órdenes del máximo órgano social, así como vigilar el funcionamiento de la sociedad e impartir las instrucciones que sean necesarias para la buena marcha de la misma; 6) Rendir cuentas soportadas de su gestión, cuando se lo exija la Asamblea General de Accionistas; 7) Presentar con corte al treinta y uno (31) de diciembre de cada año, el balance de la sociedad y un estado de pérdidas y ganancias para su examen por parte de la Asamblea General de Accionistas; 8) Las demás funciones que le señale la Asamblea General de Accionistas. Se otorga poder al Gerente para negociar en nombre de la sociedad, sin límite de cuantía toda clase de acto o contrato lícito.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 001 del 23 de mayo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2019 con el No. 02476897 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal (Gerente).	Raul Orlando Delgado Cabiativa	C.C. No. 79573492

Por Acta No. 002 del 6 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2023 con el No. 03000627 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2023 Hora: 08:57:36

Recibo No. AB23499384

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23499384D1AA8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Suplente Del Jeison Orlando Delgado C.C. No. 1018459148
Gerente Duarte

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 4220, 4112

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.076.704.202

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 1 de agosto de 2023 Hora: 08:57:36**

Recibo No. AB23499384

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23499384D1AA8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

período - CIU : 7112
-----**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 14 de septiembre de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 26 de julio de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 1 de agosto de 2023 Hora: 08:57:36**

Recibo No. AB23499384

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23499384D1AA8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

12 de septiembre de 2023

El abajo aquí firmante identificado/a como aparece al pie de mi firma, manifiesto que autorizo de manera libre, expresa, inequívocamente, y de forma exclusiva para los fines señalados en los términos de la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Secretaría de Educación del Distrito con NIT. 899.999.061-9, a consultar los datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual y, de llegarse a formalizar, manifiesto que la Entidad podrá cada cuatro (4) meses realizar la misma consulta, esto es a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

AUTORIZA



CONTRATISTA
CONSORCIO SANTA MARIA 022
NIT. 901.749.441-9
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
C.C. 79.573.492
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO SANTA MARIA 022

12 de septiembre de 2023

El abajo aquí firmante identificado/a como aparece al pie de mi firma, manifiesto que autorizo de manera libre, expresa, inequívocamente, y de forma exclusiva para los fines señalados en los términos de la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Secretaría de Educación del Distrito con NIT. 899.999.061-9, a consultar los datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual y, de llegarse a formalizar, manifiesto que la Entidad podrá cada cuatro (4) meses realizar la misma consulta, esto es a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

AUTORIZA



CONTRATISTA
SOLIUN INGENIERIA SAS
NIT. 901.114.547-5
INTEGRANTE DEL CONSORCIO SANTA MARIA 022
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
C.C. 79.573.492
REPRESENTANTE LEGAL SOLIUN INGENIERIA SAS

12 de septiembre de 2023

El abajo aquí firmante identificado/a como aparece al pie de mi firma, manifiesto que autorizo de manera libre, expresa, inequívocamente, y de forma exclusiva para los fines señalados en los términos de la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Secretaría de Educación del Distrito con NIT. 899.999.061-9, a consultar los datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual y, de llegarse a formalizar, manifiesto que la Entidad podrá cada cuatro (4) meses realizar la misma consulta, esto es a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

AUTORIZA

CONTRATISTA
SOLIUN SAS

NIT. 900.768.458-0

INTEGRANTE DEL CONSORCIO SANTA MARIA 022

JEISON ORLANDO DELGADO DUARTE

C.C. 1.018.459.148

REPRESENTANTE LEGAL (s) SOLIUN SAS



RESOLUCIÓN No. 0218 del 18 de agosto de 2023

“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023”

El Subsecretario de Acceso y Permanencia de la Secretaría de Educación del Distrito, en uso de las facultades y funciones contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y su Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, el Decreto Ley 1421 de 1993, el Decreto 854 de 2001, artículos 1º, 2º y 3º de la Resolución No. 1165 del 2016, Resolución 2126 de 2017 actualizada mediante resolución 2361 de 2018, Decreto 310 de 2022, la Resolución 0004 de 2020 y,

CONSIDERANDO QUE:

De conformidad con los artículos 11, 12 y 30 de la Ley 80 de 1993, la competencia para ordenar o dirigir la celebración de licitaciones y para escoger contratistas será del jefe o representante de la entidad, o en su defecto de su delegado, según sea el caso.

Las Secretarías de Despacho, como entidades del sector central del Distrito Capital y que conforman el Presupuesto Anual del Distrito, a través de los Secretarios(as) de Despacho o de los servidores públicos en quien éste delegue la competencia, parcial o total, ordenarán el gasto de la entidad a su cargo, adelantarán los procesos de selección de contratistas, escogerán el contratista y celebrarán los contratos que sean necesarios para garantizar la prestación del servicio público a cargo, y en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en el presupuesto.

De conformidad con el artículo 3º del Manual Integrado de Contratación de la Secretaría de Educación del Distrito, aprobado mediante la Resolución No. 2126 de 2017 y actualizado mediante la Resolución No. 2361 de 2018, y en concordancia con los artículos 1º, 2º y 3º de la Resolución 1165 de 2016, se delega la competencia, sin consideración de la cuantía, en el Subsecretario de Acceso y Permanencia para la ordenación de gastos y pagos con cargo a los recursos de los proyectos de inversión y los recursos de funcionamiento, conforme a sus competencias, así como para adelantar todas las funciones y actividades propias de las etapas precontractual, contractual y postcontractual que desarrolle la Entidad, según las competencias previstas en el Decreto 310 de 2022 y las normas que lo modifiquen o subroguen.

En ejercicio de la delegación conferida, el Subsecretario de Acceso y Permanencia suscribirá todos los actos administrativos, contratos, convenios, actas y documentación a que haya lugar inherentes a la actividad contractual delegada.

El Decreto 310 del 2022¹, define que la Secretaría de Educación del Distrito tiene por objeto como organismo del Sector Central y cabeza del sector educativo, de “(...) *orientar y liderar la formulación y ejecución de políticas, planes y programas para garantizar el derecho a la educación y asegurar a la población el acceso al conocimiento y la formación integral.*”

La Secretaría de Educación del Distrito (SED) a través de la **Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos**, con fundamento en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y con observancia del principio de planeación, elaboró los documentos y estudios previos con el fin de soportar las condiciones y exigencias para adelantar el proceso de selección del contratista encaminado a contratar el objeto **“INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN**

¹ "Por el cual se modifica la estructura organizacional y las funciones de la Secretaría de Educación del Distrito"



RESOLUCIÓN No. 0218 del 18 de agosto de 2023

**“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023”
DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS”.**

Para determinar la modalidad de selección del contratista, se tuvo en cuenta el numeral 3° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, en consecuencia, se adelantó a través de la modalidad de **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO**, atendiendo a la cuantía del proceso, su objeto y la naturaleza de los servicios que se pretenden adquirir, para lo cual se tuvo en cuenta al momento de evaluar las propuestas, criterios de comparación y ponderación de los elementos de experiencia técnica, el apoyo a la industria nacional y la vinculación de personas con discapacidad, mipymes y participación de emprendimientos y empresas de mujeres.

El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación es de **CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.922.118.986.00 M/CTE.) Incluido IVA**, y todos los impuestos, tasas, gravámenes, costos y gastos administrativos a que haya lugar y que sean necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El presente proceso de contratación y los contratos que del mismo se adjudiquen, se financian con recursos de la vigencia 2023 y se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 2454 del 12 de Abril de 2023, por valor de \$4.922.118.986 y su fuente de financiación proviene del proyecto de inversión – “Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.”.

El plazo para la ejecución del contrato para cada uno de los nueve (9) lotes es el que se relaciona a continuación, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y los demás que se señalen en el pliego de condiciones y en el contrato. Discriminado de la siguiente forma:

GRUPOS	PLAZO DE EJECUCIÓN EN MESES
GRUPO 1	11 MESES
GRUPO 2	9 MESES
GRUPO 3	11 MESES
GRUPO 4	11 MESES
GRUPO 5	9 MESES
GRUPO 6	9 MESES
GRUPO 7	9 MESES
GRUPO 8	9 MESES
GRUPO 9	9 MESES





RESOLUCIÓN No. 0218 del 18 de agosto de 2023

“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023”

De acuerdo con los artículos 2.2.1.1.2.1.1. a 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta la naturaleza y cuantía de los servicios que la Secretaría de Educación del Distrito requiere contratar, el 26 de Abril de 2023 la Secretaría de Educación del Distrito publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii el aviso de convocatoria, los estudios y documentos previos, el proyecto de pliego de condiciones electrónico y su documento complemento, los anexos y formatos del **Proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023, cuyo objeto es “INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.**

Durante el término otorgado para tal fin, esto fue, entre el 26 de abril y el 4 de mayo de 2023, la Secretaría de Educación del Distrito recibió las observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron resueltas de fondo mediante documentos de respuesta publicados el 26 de mayo de 2023, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii.

El 26 de mayo de 2023 mediante Resolución No. 083 de la misma fecha, la Secretaría de Educación del Distrito ordenó “(...) la apertura y trámite del Proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023”.

Durante el término otorgado para tal fin, esto fue, entre el 26 de mayo y 31 de mayo de 2023, la Secretaría de Educación del Distrito recibió a través de la Plataforma SECOP II las observaciones al pliego de condiciones, las cuales fueron resueltas de fondo, mediante documentos de respuesta publicados el 13 de junio de 2023, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii.

El 15 de junio de 2023, a las 010:00 a.m., conforme al cronograma electrónico del proceso, la Secretaría de Educación del Distrito llevó a cabo el cierre del proceso y recepción electrónica de las propuestas, donde se recibió ofertas de los siguientes proponentes y en el siguiente orden:

No.	PROPONENTE
1	G3 INGENIEROS S.A.S
2	CONSORCIO AMV- ANEZGA: (ANEZCA INTERVENTORIA & CONSTRUCCIONES SAS- ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA)
3	COMPAÑIA DE PROYECTOS TECNICOS CPT S A
4	CONSORCIO EMUNANDI INTERVENTORÍA (EMUNAH COLOMBIA SAS-ANDINA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS)
5	INPLAYCO SAS - BIC
6	I.C.I. LTDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA
7	PROYECTOS Y CONSULTORIAS ORION S.A.S.





RESOLUCIÓN No. 0218 del 18 de agosto de 2023

“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023”

8	CONSORCIO COLEGIOS POR BOGOTÁ (SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SUCURSAL COLOMBIA - SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD S.A.S)
9	CONSORCIO ECOSADING (SADING GROUP SAS- ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS)
10	ELSA TORRES ARENALES
11	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS
12	CONSORCIO EDUCAR 23 Conformado por: - INGENIERIA DE PROYECTOS SAS - INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS
13	CONSORCIO EDUBOGOTA 2023 Conformado por: - ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LIMITADA - INGENIERIA, CONSTRUCCION, OPERACION Y ADMINISTRACION DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS, ASEO Y ALUMBRADO S.A.S
14	CONSORCIO COLEGIOS IMG Conformado por: - INFRALAR S.A.S - MSING S.A.S. - GRMM S.A.S.
15	CEYCO INGENIERIA S A S
16	CONSORCIO INTERDISTRITO 2023 Conformado por: - MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO - EPM INGENIERIA S.A.S
17	CONSORCIO COLEGIOS C&L Conformado por: - LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO - C&M CONSULTORES S.A.S
18	CONSORCIO P&G SED 022/23 Conformado por: - PRAG INGENIEROS S.A.S - GINPROCOL S.A.S - JC&P INGENIERÍA S.A.S
19	CONSORCIO CAPITAL SED CI Conformado por: - Codipro Ingeniería y Arquitectura Ltda - Construcciones Diseños y Proyectos - Intexe Consultoría y Construcción SAS





RESOLUCIÓN No. 0218 del 18 de agosto de 2023

“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023”

20	VELNEC SA
21	SEIING S.A.S
22	CONSORCIO SAN BERNANDO Conformado por: - GERCOTEK INGENIERÍA S.A.S. - A&U CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.
23	INGENIERIA Y PROYECTOS ARCA S A S
24	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S A S
25	CONSORCIO INTER LAMCENFAO (LAM CONSTRUCCIONES SAS- CONSTRUCTORA CENTAURO SAS- GRUPO FAO SAS)
26	CONSORCIO INGRUP (GRUPO ASV S.A.S-INGECINCO LTDA- RM PROYECTOS SAS)
27	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S
28	CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES (ALPHA GRUPO CONSULTOR E INTERVENTORS.A.S- VERTICE INTERVENTORIA DE PROYECTOS S.A.S.)
29	INVERMOHES S.A.S BIC
30	CONSORCIO INTERCONSULTORES (GORDILLO & ASOCIADOS SAS- OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO)
31	2C INGENIEROS S A
32	CAYCO S.A.S
33	CONSORCIO INTERCOL UG-ING (CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA- INGENNYA S.A.S)
34	CONSORCIO EDUCACIÓN (GITAI GROUP S.A.S BIC-INFRA OBRAS INGENIERIA S.A.S)





RESOLUCIÓN No. 0218 del 18 de agosto de 2023

“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023”

35	CONSORCIO INTERCOLSED 022 (OBRAS Y PROYECTOS RP SAS- RAACH INGENIERIA SAS)
36	JHORVIS DAVID PINTO MAGDANIEL
37	CONSORCIO SAN PEDRO (DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S-C&A PROFESIONALES DE INGENIERIA S.A.S-JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO)
38	ARQUITECTURA URBANA LTDA
39	CONSORCIO INTER COLEGIOS G&G (GNG PROYECTOS S.A.S-GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S.)
40	GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS
41	CONSORCIO INTERMEJORAMIENTO EDUCATIVO (OEVA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL VELASQUEZ ARDILA S.A.S. y JET INGENIERIA S.A.S)
42	CONSORCIO GMC – ARQ YG (OLMA YOLANDA GIRALDO CUARTAS (Persona Natural) y GRUPO METRO COLOMBIA SAS)
43	CONSORCIO VALLE ALIANZA (JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO - ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC)
44	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PROYECTEV (PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS y CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS – CONSTRUTEV SAS)
45	CONSORCIO RCA PROYECTOS (CABA INTERVENTORIA SAS, y RC INTEROBRAS SAS)
46	CONSORCIO INTERVENTORES SED (CARLOS VERGARA NEGRETE-JMV INGENIERIA SAS BIC)
47	UNION TEMPORAL INTER COLEGIOS (SITELSA SAS - PROCINCO INGENIEROS SAS)





RESOLUCIÓN No. 0218 del 18 de agosto de 2023

“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023”

48	CONSORCIO INTERV INTEGRAL (CGB SAS - COMPAÑÍA DE CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS DE LA COSTA)
49	CB INGENIEROS S.A.S
50	CONSORCIO SED JS 022 (JPS INGENIERIA S.A.S. y SVP INGENIERIA SAS)
51	BERAKAH INGENIERIA S.A.S.
52	UNION TEMPORAL CON.EDUCACION 3 GB10 CONSULTORES S.A.S 50% ARQUITECTURA S.A.S 10% LUDWIG PAEZ MUÑOZ 40%
53	CONSORCIO SANTA MARIA 022 SOLIUN INGENIERIA SAS 50% SOLIUN SAS 50%
54	CONSORCIO INTERSED 2023 ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A 50% BRAIN INGENIERÍA VIAL S.A.S. 50%
55	CONSULTORES, DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S
56	CONSORCIO INGENIERÍA LAM ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ 50% LINO ANDRÉS MENDOZA VELÁSQUEZ 40% CONSTRUCTORA OCEANA S.A.S. 10%
57	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
58	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S - BIC
59	ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS
60	CONSORCIO INTEREDUOBRAS CH HG INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S (90.00%) CITPRO CONSULTORES S.A.S ZOMAC (10.00%)
61	CONSORCIO INTEGRAL AZING azorin antonio garcia pardo (80.00%) CONSTRUCTORA GILLI SAS (20.00%)





RESOLUCIÓN No. 0218 del 18 de agosto de 2023

“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-
CM-A-DCCEE-022-2023”

62	CONSORCIO TG COLEGIOS TOTAL INC SAS BIC (70.00%) Ges Inversiones sas (30.00%)
63	CONSORCIO JCB – 022 – BOGOTA JCB CONSULTORIA S.A.S (75.00%) CONSTRUCCIONES AZIMUT SAS (25.00%)
64	CONSORCIO ADECUACIONES IC INTERPROYECT MY S.A.S. (50.00%) CIO COMPAÑIA SAS (50.00%)
65	CONSORCIO EDUCATIVO C&J CORTES LEIVA ASOCIADOS SAS (75.00%) J FELIPE ARDILA V & CIA SAS (25.00%)
66	IA Ingeniería y Arquitectura de Colombia SAS
67	ANZA INGENIERIA SAS
68	CONSORCIO INTER MANTENIMIENTOS SED FRONTERAS CONSTRUCTORA S.A.S. (60.00%) YTMING SAS (40.00%)
69	INGENEIRIA MASTER SAS
70	CONSULTORES DONOVAN SAS
71	CONSORCIO KALPA & ARA SED Conformado por: - KALPA INGENIERIA SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO-BIC - ARA INGENIERIA S A S
72	CONSORCIO GENESA DESARROLLO Conformado por: - GEAGOR S A S -AES A PROYECTOS S.A.S
73	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SED 2023 Conformado por: - PC INTERVENTORES S.A.S - GPR INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.





RESOLUCIÓN No. 0218 del 18 de agosto de 2023

“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023”

74	CONSORCIO INTERVENTORIA SED Conformado por: - INTERCIONES S.A.S BIC - CONSTRUCTORA JAIME URIBE S.A.S BIC
75	CONSORCIO INTERVENTORÍA DF EPYPSA Conformado por: - ESTUDIOS, PROYECTOS Y PLANIFICACION COLOMBIA S.A. - DF CONSULTORIA S.A.S
76	CELQO SAS
77	DIBENEM S.A.S.

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, para la evaluación de las propuestas del presente proceso, el Subsecretario de Acceso y Permanencia designó el Comité Asesor y Evaluador para que realizara la evaluación de las propuestas recibidas, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones electrónico, su documento complemento, anexos y formato, y con plena observancia de la normativa vigente.

En función de lo anterior, el Comité Asesor y Evaluador del proceso de selección entre el 15 y el 29 de junio de 2023, respectivamente, llevó a cabo la verificación y evaluación de requisitos habilitantes y factores de ponderación, y el 30 de junio de 2023 la Secretaría de Educación del Distrito publicó el informe de evaluación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-II y dentro de su contenido, los requerimientos a los proponentes para que en los términos del Parágrafo 1º del artículo 5º de la Ley 1150 de 2017, el cual fue adicionado y modificado por el artículo 5º de la Ley 1882 de 2018, subsanaran todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje.

En razón a las observaciones, el 10 de julio de 2023, se realizó alcance al informe preliminar, dando plazo para las subsanaciones hasta el 13 de julio de 2023; el cual tiene el siguiente consolidado:





RESOLUCIÓN No. 0218 del 18 de agosto de 2023

“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023”

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRICTAL DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS						
CONCURSO DE MÉRITOS No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023						
RESUMEN DE LA EVALUACIÓN - GRUPO 1						
Nº	PROponentes	CRITERIOS HABILITANTES				
		JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	ECONÓMICA VERIFICACIÓN MATEMÁTICA	ADecuación GENERAL DE LA PROPOSTA
1	P1- G3 INGENIEROS SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
2	P2- CONSORCIO AMI ANEIGA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
3	P3- COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS OPT S.A.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
4	P4- CONSORCIO EMBAJADOR INTERVENIOA	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
5	P5- INFILTRADO SAS INC.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
6	P6- LCI LINA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA.	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO				
7	P7- PROYECTOS Y CONSULTERIAS ORION SAS	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO				
8	P8- CONSORCIO COLEGIOS POR BOGOTÁ	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
9	P9- CONSORCIO ECOSANING	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
10	P10- ESSA TORRES ARENALES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
11	P11- INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARC SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
12	P12- CONSORCIO EDUCAR 23	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
13	P13- CONSORCIO EDUCOGOTA 2023	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
14	P14- CONSORCIO COLEGIOS INC.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
15	P15- CENCO INGENIERIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
16	P16- CONSORCIO INTERMEDIO 2023	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
17	P17- CONSORCIO COLEGIOS CM	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
18	P18- CONSORCIO PING SED R223	NO HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
19	P19- CONSORCIO CAPITAL SED C3	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
20	P20- VEINCE S. A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
21	P21- SEING SAS INC.	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
22	P22- CONSORCIO SAN BERNARDO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
23	P23- INGENIERIA Y PROYECTOS ARCA S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
24	P24- CONSULTORES DE OCCIDENTE SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
25	P25- CONSORCIO INTERLAMENSA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
26	P26- CONSORCIO INGRUP	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
27	P27- ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARCO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
28	P28- CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
29	P29- INVERSIERES SAS INC.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
30	P30- CONSORCIO INTERCONSULTORES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
31	P31- 2C INGENIEROS SA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
32	P32- CAYCO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
33	P33- CONSORCIO INTERCOLOG-ING	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
34	P34- CONSORCIO EDUCACION	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
35	P35- CONSORCIO INTERCOLEGIO R22	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
36	P36- JORRIVE PINTO MIGUEL	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
37	P37- CONSORCIO SAN PIERRO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
38	P38- ARQUITECTURA URBANA LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
39	P39- CONSORCIO INTER COLEGIOS GAG	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
40	P40- GRCOING S.A.S – GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
41	P41- CONSORCIO INTERFOMENTO EDUCATIVO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
42	P42- CONSORCIO GAC – ARQ NG	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
43	CONSORCIO VALLE ALANDIA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
44	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PROYECTIV	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
45	CONSORCIO RICA PROYECTOS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
46	CONSORCIO INTERVENIORES SED	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
47	UNION TEMPORAL INTER COLEGIOS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
48	CONSORCIO INTERU INTEGRAL	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
49	CR INGENIEROS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
50	CONSORCIO SED J5 R22	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
51	BERNARD INGENIERIA S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
52	UNION TEMPORAL CONSTRUCCION 3	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
53	CONSORCIO SANTA MARIA R22	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO				
54	CONSORCIO INTERED 2023	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
55	CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTA S.A.S	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO				
56	CONSORCIO INGENIERIA LAM	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
57	CAVINGO INGENIEROS CONSULTORES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
58	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C.S.A.S - BC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
59	ARQUITECTURA Y URBANISMO SSSI SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
60	CONSORCIO INTEREDIMIAS CH	NO HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
61	CONSORCIO INTEGRAL AGING	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
62	CONSORCIO IG COLEGIOS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
63	CONSORCIO JCB – R22 – BOGOTÁ	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
64	CONSORCIO EDUCACIONES IC	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
65	CONSORCIO EDUCATIVO CM	NO HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
66	IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA S.A.S.	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO				
67	ANZA INGENIERIA SAS INC.	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
68	CONSORCIO INTER MANTENIMIENTOS SED	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
69	INGENIERIA MISTER SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
70	CONSULTORES DOMINION SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
71	CONSORCIO KARPA & ORA SED	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
72	CONSORCIO GENES A DESARROLLO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
73	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SED 2023	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
74	CONSORCIO INTERVENIOA SED	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO				
75	CONSORCIO INTERVENIOA DE EPVPSA	NO HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
76	CEIJO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
77	IBENEMS.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO





RESOLUCIÓN No. 0218 del 18 de agosto de 2023

“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023”

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRICTAL DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS						
CONCURSO DE MÉRITOS No. SED-CMA-DCCEE-022-2023						
RESUMEN DE LA EVALUACIÓN - GRUPO 2						
Nº	PROPONENTES	CRITERIOS HABILITANTES				OBSERVACIONES
		JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	ECONÓMICA VERIFICACIÓN MATEMÁTICA	
1	P1- G3 INGENIEROS SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
2	P2- CONSORCIO AMI ANEIGA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
3	P3- COMPAÑIA DE PROYECTOS TÉCNICOS OPT S.A.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
4	P4- CONSORCIO EMANANDI INTERVENTORIA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
5	P5- INFILATO SAS-BIC	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
6	P6- LCL LIDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LIDA.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
7	P7- PROYECTOS Y CONSULTORIAS ORION SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
8	P8- CONSORCIO COLEGIOS POR BOGOTÁ	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
9	P9- CONSORCIO ECOSADANG	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
10	P10- EISA TORRES ARENALES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
11	P11- INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
12	P12- CONSORCIO EDUCAR 23	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
13	P13- CONSORCIO EDUCOGOTA 2023	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
14	P14- CONSORCIO COLEGIOS ING	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
15	P15- CENCO INGENIERIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
16	P16- CONSORCIO INTERESTRITO 2023	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
17	P17- CONSORCIO COLEGIOS CML	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
18	P18- CONSORCIO PING SED 02223	NO HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
19	P19- CONSORCIO CAPITAL SED CI	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
20	P20- VEINEC S. A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
21	P21- SEING SAS BIC	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
22	P22- CONSORCIO SAN BERNARDO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
23	P23- INGENIERIA Y PROYECTOS ARCA S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
24	P24- CONSULTORES DE OCCIDENTE SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
25	P25- CONSORCIO INTERLAMENSA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
26	P26- CONSORCIO INGRUP	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
27	P27- ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
28	P28- CONSORCIO INTER-EMERGENCIAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
29	P29- INVERSIERES SAS BIC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
30	P30- CONSORCIO INTERCONSULTORES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
31	P31- 2C INGENIEROS SA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
32	P32- CAYCO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
33	P33- CONSORCIO INTERCAL OG-ING	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
34	P34- CONSORCIO EDUCACION	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
35	P35- CONSORCIO INTERCOLESD 022	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
36	P36- JORDYYS PINTO MIGDANIEL	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
37	P37- CONSORCIO SAN PIERRO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
38	P38- ARQUITECTURA URBANA LIDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
39	P39- CONSORCIO INTER COLEGIOS G&G	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
40	P40- GRCOING S.A.S – GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
41	P41- CONSORCIO INTERFOrmEnTEnTO EDUCATIVO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
42	P42- CONSORCIO G&C – ARQ YC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
43	CONSORCIO VALLE ALIANDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
44	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PROYECTIV	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
45	CONSORCIO RICA PROYECTOS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
46	CONSORCIO INTERVENIENTES SED	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
47	UNION TEMPORAL INTER COLEGIOS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
48	CONSORCIO INTERV INTEGRAL	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
49	CB INGENIEROS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
50	CONSORCIO SED JS 022	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
51	BERNARDI INGENIERIA S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
52	UNION TEMPORAL COEDUCACION 3	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
53	CONSORCIO SANTA MARIA 022	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
54	CONSORCIO INTERSED 2023	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
55	CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTA S.A.S	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO				
56	CONSORCIO INGENIERIA LAM	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
57	CAYINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
58	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C.S.A.S - BC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
59	ARQUITECTURA Y URBANISMO SX3I SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
60	CONSORCIO INTERURBANO CH	NO HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
61	CONSORCIO INTEGRAL AZING	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
62	CONSORCIO TG COLEGIOS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
63	CONSORCIO JCB – 022 – BOGOTÁ	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
64	CONSORCIO ABECUACIONES IC	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
65	CONSORCIO EDUCATIVO CM	NO HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
66	IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
67	ANZA INGENIERIA SAS BIC	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
68	CONSORCIO INTER MANTENIMIENTOS SED	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
69	INGENIERIA MASTER SAS	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO				
70	CONSULTORES DONOVAN SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
71	CONSORCIO K&P&A & CIA SED	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
72	CONSORCIO GENES A DESARROLLO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
73	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SED 2023	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
74	CONSORCIO INTERVENTORIA SED	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
75	CONSORCIO INTERVENTORIA DE EP&P&A	NO HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
76	CEIJO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
77	IBENEMS.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO





RESOLUCIÓN No. 0218 del 18 de agosto de 2023

“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023”

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRICTAL
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACION
DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

CONCURSO DE MÉRITOS No. SED-CMA-DCCEE-022-2023

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN - GRUPO 3						
Nº	PROPONENTES	CRITERIOS HABILITANTES				
		JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	ECONÓMICA VERIFICACIÓN MATEMÁTICA	ADJORNALIDAD GENERAL DE LA PROPOSTA
1	P1- G3 INGENIEROS SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
2	P2- CONSORCIO AMI ANEIGA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
3	P3- COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS OPT S.A.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
4	P4- CONSORCIO EMBAENSI INTERVENORIA	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
5	P5- INFILATED SAS INC.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
6	P6- LCI LINA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA.	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO				
7	P7- PROYECTOS Y CONSULTERIAS ORION SAS	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO				
8	P8- CONSORCIO COLEGIOS POR BOGOTÁ	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
9	P9- CONSORCIO ECOSANING	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
10	P10- ELISA TORRES ARNEALES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
11	P11- INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARC SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
12	P12- CONSORCIO EDUCAR 23	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
13	P13- CONSORCIO EDUCOGOTA 2023	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
14	P14- CONSORCIO COLEGIOS INC.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
15	P15- CENCO INGENIERIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
16	P16- CONSORCIO INTERBIBRO 2023	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO				
17	P17- CONSORCIO COLEGIOS CM	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
18	P18- CONSORCIO PING SED R2223	NO HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
19	P19- CONSORCIO CAPITAL SED C3	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
20	P20- VEINEC S. A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
21	P21- S-EING SAS INC.	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
22	P22- CONSORCIO SAN BERNARDO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
23	P23- INGENIERIA Y PROYECTOS ARCA S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
24	P24- CONSULTORES DE OCCIDENTE SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
25	P25- CONSORCIO INTER LAMENSAO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
26	P26- CONSORCIO INGRUP	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
27	P27- ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARCONO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
28	P28- CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
29	P29- INYERDERES SAS INC.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
30	P30- CONSORCIO INTERCONSULTORES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
31	P31- 2C INGENIEROS SA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
32	P32- CAYCO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
33	P33- CONSORCIO INTERCAL LG INC.	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO				
34	P34- CONSORCIO EDUCACION	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
35	P35- CONSORCIO INTERCOSEB R22	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
36	P36- JORRIVE PINTO MIGUEL	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
37	P37- CONSORCIO SAN PIERRO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
38	P38- ARQUITECTURA URBANA LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
39	P39- CONSORCIO INTER COLEGIOS CAG	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
40	P40- GRCONG S.A.S - GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS S.A.S	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO				
41	P41- CONSORCIO INTERBOMBIEROS EDUCATIVO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
42	P42- CONSORCIO GAC - ARQ INC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
43	CONSORCIO VALLE ALANDIA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
44	CONSORCIO INRAESTRUCTURA PROYECTIV	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
45	CONSORCIO RICA PROYECTOS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
46	CONSORCIO INTERVENIORES SED	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
47	UNION TEMPORAL INTER COLEGIOS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
48	CONSORCIO INTERV INTEGRAL	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
49	CR INGENIEROS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
50	CONSORCIO SED JS R22	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
51	BERNARDI INGENIERIA S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
52	UNION TEMPORAL CONSTRUCCION 3	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
53	CONSORCIO SANTA MARIA R22	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO				
54	CONSORCIO INTERED 2023	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
55	CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTA S.A.S	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO				
56	CONSORCIO INGENIERIA LAM	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
57	CAVINGO INGENIEROS CONSULTORES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
58	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C.S.A.S - BC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
59	ARQUITECTURA Y URBANISMO SSSI SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
60	CONSORCIO INTERBOMBAS CH	NO HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
61	CONSORCIO INTEGRAL AZING	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
62	CONSORCIO IG COLEGIOS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
63	CONSORCIO JCB - R22 - BOGOTÁ	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
64	CONSORCIO ARQUITECTONICAS IC	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
65	CONSORCIO EDUCATIVO CM	NO HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
66	IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA S.A.S.	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO				
67	ANZA INGENIERIA SAS INC.	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
68	CONSORCIO INTER MANTENIMIENTOS SED	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
69	INGENIERIA MASTER SAS	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO				
70	CONSULTORES DOMINION SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
71	CONSORCIO KAPPA & ORA SED	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
72	CONSORCIO GENES A DESARROLLO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
73	CONSORCIO INRAESTRUCTURA SED 2023	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
74	CONSORCIO INTERVENIORES SED	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO				
75	CONSORCIO INTERVENIORES DE EPPIPSA	NO HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
76	CEIJO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
77	IBENEM S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO





RESOLUCIÓN No. 0218 del 18 de agosto de 2023

“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023”

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRICTAL
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION
DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

CONCURSO DE MÉRITOS No. SED-CMA-DCCEE-022-2023

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN - GRUPO 4						
Nº	PROPONENTES	CRITERIOS HABILITANTES				
		JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	ECONÓMICA VERIFICACIÓN MATEMÁTICA	ADecuación GENERAL DE LA PROPOSTA
1	P1- G3 INGENIEROS SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
2	P2- CONSORCIO AMI ANEIGA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
3	P3- COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS OPT S.A.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
4	P4- CONSORCIO EMBAJADA INTERVENIDORA	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
5	P5- INFILTRIO SAS-BOC	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
6	P6- LCI LINA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA.	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO				
7	P7- PROYECTOS Y CONSULTERIAS ORION SAS	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO				
8	P8- CONSORCIO COLEGIOS POR BOGOTÁ	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
9	P9- CONSORCIO ECOSANING	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
10	P10- EISA TORRES ARENALES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
11	P11- INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARC SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
12	P12- CONSORCIO EDUCAR 23	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
13	P13- CONSORCIO EDUCOGOTA 2023	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
14	P14- CONSORCIO COLEGIOS ING.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
15	P15- CINCO INGENIERIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
16	P16- CONSORCIO INTERBIBRO 2023	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO				
17	P17- CONSORCIO COLEGIOS CM.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
18	P18- CONSORCIO PING SED R223	NO HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
19	P19- CONSORCIO CAPITAL SED C3	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
20	P20- VEINCE S. A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
21	P21- SEING SAS BOC	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
22	P22- CONSORCIO SAN BERNARDO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
23	P23- INGENIERIA Y PROYECTOS ARCA S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
24	P24- CONSULTORES DE OCCIDENTE SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
25	P25- CONSORCIO INTER LAMENSA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
26	P26- CONSORCIO INGRUP	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
27	P27- ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARCOO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
28	P28- CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
29	P29- INVERSIERES SAS BOC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
30	P30- CONSORCIO INTERCONSULTORES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
31	P31- 2C INGENIEROS SA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
32	P32- CAYCO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
33	P33- CONSORCIO INTERCOLOG-ING	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO				
34	P34- CONSORCIO EDUCACION	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
35	P35- CONSORCIO INTERCOLES R22	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
36	P36- JORJES PINTO MIGUEL	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
37	P37- CONSORCIO SAN PIERRO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
38	P38- ARQUITECTURA URBANA LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
39	P39- CONSORCIO INTER COLEGIOS GAG	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
40	P40- GRCONG S.A.S – GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
41	P41- CONSORCIO INTERFOMENTO EDUCATIVO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
42	P42- CONSORCIO GAC – ARQ YC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
43	CONSORCIO VALLE ALANZA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
44	CONSORCIO INRAESTRUCTURA PROYECTIV	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
45	CONSORCIO RICA PROYECTOS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
46	CONSORCIO INTERVENIENTES SED	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
47	UNION TEMPORAL INTER COLEGIOS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
48	CONSORCIO INTERV INTEGRAL	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
49	CB INGENIEROS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
50	CONSORCIO SED JS R22	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
51	BERNARDI INGENIERIA S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
52	UNION TEMPORAL CON EDUCACION 3	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
53	CONSORCIO SANTA MARIA R22	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO				
54	CONSORCIO INTERSED 2023	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
55	CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTA S.A.S	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO				
56	CONSORCIO INGENIERIA LAM	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
57	CAYNCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
58	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C.S.A.S - BOC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
59	ARQUITECTURA Y URBANISMO SX3 SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
60	CONSORCIO INTERBORRAS CH	NO HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
61	CONSORCIO INTEGRAL AGING	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
62	CONSORCIO IG COLEGIOS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
63	CONSORCIO JCB – R22 – BOGOTÁ	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
64	CONSORCIO ABECUACIONES IC	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
65	CONSORCIO EDUCATIVO CM	NO HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
66	IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA S.A.S.	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO				
67	ANZA INGENIERIA SAS BOC	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
68	CONSORCIO INTER MANTENIMIENTOS SED	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
69	INGENIERIA MASTER SAS	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO				
70	CONSULTORES BORDOVAN SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
71	CONSORCIO KNEPA & ORA SED	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
72	CONSORCIO GENES A DESARROLLO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
73	CONSORCIO INRAESTRUCTURA SED 2023	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
74	CONSORCIO INTERVENIDORA SED	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO				
75	CONSORCIO INTERVENIDORA DE EPYPSA	NO HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
76	CEIJO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
77	IBREMS S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO





RESOLUCIÓN No. 0218 del 18 de agosto de 2023

“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023”

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRICTAL
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACION
DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

CONCURSO DE MÉRITOS No. SED-CMA-DCCEE-022-2023

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN - GRUPO 5						
Nº	PROponentes	CRITERIOS HABILITANTES				OBSERVACIONES
		JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	ECONÓMICA VERIFICACIÓN MATEMÁTICA	
1	P1- G3 INGENIEROS SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
2	P2- CONSORCIO AMI ANEGA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
3	P3- COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS OPT S.A.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
4	P4- CONSORCIO EMBAENSI INTERVENTORIA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
5	P5- INFILATED SAS-BIC	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
6	P6- LCI LIDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LIDA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
7	P7- PROYECTOS Y CONSULTERIAS ORION SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
8	P8- CONSORCIO COLEGIOS POR BOGOTÁ	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
9	P9- CONSORCIO ECOSADENG	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
10	P10- ELISA TORRES ARNEALES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
11	P11- INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARC SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
12	P12- CONSORCIO EDUCAR 23	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
13	P13- CONSORCIO EDUCOGOTA 2023	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
14	P14- CONSORCIO COLEGIOS DMC	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
15	P15- CENCO INGENIERIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
16	P16- CONSORCIO INTERBIBRO 2023	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO				NO HABILITADO
17	P17- CONSORCIO COLEGIOS CML	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
18	P18- CONSORCIO PING SED R2223	NO HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
19	P19- CONSORCIO CAPITAL SED C3	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
20	P20- VEINEC S. A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
21	P21- SEING SAS BIC	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
22	P22- CONSORCIO SAN BERNARDO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
23	P23- INGENIERIA Y PROYECTOS ARCA S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
24	P24- CONSULTORES DE OCCIDENTE SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
25	P25- CONSORCIO INTER LAMENSAO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
26	P26- CONSORCIO INAGROP	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
27	P27- ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARCONO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
28	P28- CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
29	P29- INYERDERES SAS BIC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
30	P30- CONSORCIO INTERCONSULTORES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
31	P31- 2C INGENIEROS SA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
32	P32- CAYCO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
33	P33- CONSORCIO INTERCAL LG-ING	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO				
34	P34- CONSORCIO EDUCACION	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
35	P35- CONSORCIO INTERCOSEB R22	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
36	P36- JORRIVE PINTO MIGUEL	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
37	P37- CONSORCIO SAN PIERRO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
38	P38- ARQUITECTURA URBANA LIDA	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO				
39	P39- CONSORCIO INTER COLEGIOS GAG	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
40	P40- GRECOING S.A.S – GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
41	P41- CONSORCIO INTERFOMENTO EDUCATIVO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
42	P42- CONSORCIO GAC – ARQ NG	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
43	CONSORCIO VALLE ALANDIA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
44	CONSORCIO INRAESTRUCTURA PROYECTIV	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
45	CONSORCIO RICA PROYECTOS	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO				
46	CONSORCIO INTERVENCIONES SED	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
47	UNION TEMPORAL INTER COLEGIOS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
48	CONSORCIO INTERU INTEGRAL	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
49	CB INGENIEROS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
50	CONSORCIO SED J5 R22	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
51	BERNARDI INGENIERIA S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
52	UNION TEMPORAL CONSTRUCCION 3	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
53	CONSORCIO SANTA MARIA R22	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO				
54	CONSORCIO INTERBIB 2023	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
55	CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTA S.A.S	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO				
56	CONSORCIO INGENIERIA LAM	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
57	CAVINGO INGENIEROS CONSULTORES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
58	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C.S.A.S - BE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
59	ARQUITECTURA Y URBANISMO SSSI SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
60	CONSORCIO INTERBIBROBANS CH	NO HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
61	CONSORCIO INTEGRAL AGING	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
62	CONSORCIO IG COLEGIOS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
63	CONSORCIO JCB – R22 – BOGOTÁ	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
64	CONSORCIO ARQUITECTURAS IC	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
65	CONSORCIO EDUCATIVO CM	NO HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
66	IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
67	ANZA INGENIERIA SAS BE	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
68	CONSORCIO INTER MANTENIMIENTOS SED	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
69	INGENIERIA MASTER SAS	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO				
70	CONSULTORES DOMINIO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
71	CONSORCIO KARPA & ORA SED	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
72	CONSORCIO GENES A DESARROLLO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
73	CONSORCIO INRAESTRUCTURA SED 2023	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
74	CONSORCIO INTERVENTORIA SED	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO				
75	CONSORCIO INTERVENTORIA DE EPPIPSA	NO HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
76	CEIJO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
77	IBREMSA.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO





RESOLUCIÓN No. 0218 del 18 de agosto de 2023

“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023”

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRICTAL
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACION
DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

CONCURSO DE MÉRITOS No. SED-CMA-DCCEE-022-2023

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN - GRUPO 6						
Nº	PROPONENTES	CRITERIOS HABILITANTES				OBSERVACIONES
		JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	ECONÓMICA VERIFICACIÓN MATEMÁTICA	
1	P1- G3 INGENIEROS SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
2	P2- CONSORCIO AMI ANEGA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
3	P3- COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS OPT S.A.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
4	P4- CONSORCIO EMANANDI INTERVENTORIA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
5	P5- INFILTRAO SAS INC.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
6	P6- LCI LINA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
7	P7- PROYECTOS Y CONSULTERIAS ORION SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
8	P8- CONSORCIO COLEGIOS POR BOGOTÁ	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
9	P9- CONSORCIO ECOSANING	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
10	P10- ELISA TORRES ARNEALES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
11	P11- INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARC SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
12	P12- CONSORCIO EDUCAR 23	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
13	P13- CONSORCIO EDUCOGOTA 2023	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
14	P14- CONSORCIO COLEGIOS INC.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
15	P15- CENCO INGENIERIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
16	P16- CONSORCIO INTERMEDIO 2023	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
17	P17- CONSORCIO COLEGIOS CM	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
18	P18- CONSORCIO PING SED R223	NO HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
19	P19- CONSORCIO CAPITAL SED C3	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
20	P20- VEINEC S. A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
21	P21- S-ENG SAS INC.	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
22	P22- CONSORCIO SAN BERNARDO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
23	P23- INGENIERIA Y PROYECTOS ARCA S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
24	P24- CONSULTORES DE OCCIDENTE SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
25	P25- CONSORCIO INTERLAMEINSA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
26	P26- CONSORCIO INGRUP	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
27	P27- ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARCO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
28	P28- CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
29	P29- INYERDERES SAS INC.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
30	P30- CONSORCIO INTERCONSULTORES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
31	P31- 2C INGENIEROS SA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
32	P32- CAYCO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
33	P33- CONSORCIO INTERCAL OG-ING	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
34	P34- CONSORCIO EDUCACION	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
35	P35- CONSORCIO INTERCOSIED R22	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
36	P36- JORDAN PINTO MIGUEL	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
37	P37- CONSORCIO SAN PIERRO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
38	P38- ARQUITECTURA URBANA LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
39	P39- CONSORCIO INTER COLEGIOS GAG	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
40	P40- GRCONG S.A.S – GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
41	P41- CONSORCIO INTERFORTALECIMIENTO EDUCATIVO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
42	P42- CONSORCIO GAC – ARQ NG	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
43	CONSORCIO VALLE ALANDIA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
44	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PROYECTIV	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
45	CONSORCIO RICA PROYECTOS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
46	CONSORCIO INTERVISIONES SED	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
47	UNION TEMPORAL INTER COLEGIOS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
48	CONSORCIO INTERU INTEGRAL	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
49	CR INGENIEROS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
50	CONSORCIO SED JS R22	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
51	BERNARD INGENIERIA S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
52	UNION TEMPORAL EDUCACION 3	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
53	CONSORCIO SANTA MARIA R22	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
54	CONSORCIO INTERED 2023	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
55	CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTA S.A.S	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO				
56	CONSORCIO INGENIERIA LAM	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
57	CAYNCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
58	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C.S.A.S - BC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
59	ARQUITECTURA Y URBANISMO SSSI SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
60	CONSORCIO INTERVISIONES CH	NO HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
61	CONSORCIO INTEGRAL AZING	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
62	CONSORCIO IG COLEGIOS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
63	CONSORCIO JCB – R22 – BOGOTÁ	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
64	CONSORCIO EDUCACIONES IC	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
65	CONSORCIO EDUCATIVO CM	NO HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
66	IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
67	ANZA INGENIERIA SAS INC.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
68	CONSORCIO INTER MANTENIMIENTOS SED	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
69	INGENIERIA MASTER SAS	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO				
70	CONSULTORES DOMINION SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
71	CONSORCIO KAPPA & ORA SED	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
72	CONSORCIO GENES A DESARROLLO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
73	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SED 2023	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
74	CONSORCIO INTERVENTORIA SED	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
75	CONSORCIO INTERVENTORIA DE EPYPSA	NO HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
76	CEIJO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
77	IBREMS S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO





RESOLUCIÓN No. 0218 del 18 de agosto de 2023

“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023”

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRICTAL
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACION
DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

CONCURSO DE MÉRITOS No. SED-CMA-DCCEE-022-2023

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN - GRUPO 7						
Nº	PROPONENTES	CRITERIOS HABILITANTES				OBSERVACIONES
		JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	ECONÓMICA VERIFICACIÓN MATEMÁTICA	
1	P1- G3 INGENIEROS SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
2	P2- CONSORCIO AMI ANEGA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
3	P3- COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS OPT S.A.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
4	P4- CONSORCIO EMBAJADOR INTERVENIOBA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
5	P5- INFILTRAO SAS INC.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
6	P6- LCI LIDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LIDA.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
7	P7- PROYECTOS Y CONSULTERIAS ORION SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
8	P8- CONSORCIO COLEGIOS POR BOGOTÁ	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
9	P9- CONSORCIO ECOSANING	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
10	P10- ELISA TORRES ARRENALES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
11	P11- INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARC SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
12	P12- CONSORCIO EDUCAR 23	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
13	P13- CONSORCIO EDUCOGOTA 2023	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
14	P14- CONSORCIO COLEGIOS INC.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
15	P15- CENCO INGENIERIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
16	P16- CONSORCIO INTERMEDIO 2023	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
17	P17- CONSORCIO COLEGIOS CM.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
18	P18- CONSORCIO PING SED R223	NO HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
19	P19- CONSORCIO CAPITAL SED C3	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
20	P20- VEINEC S. A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
21	P21- SEING SAS INC.	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
22	P22- CONSORCIO SAN BERNABO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
23	P23- INGENIERIA Y PROYECTOS ARCA S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
24	P24- CONSULTORES DE OCCIDENTE SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
25	P25- CONSORCIO INTERLAMEINSA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
26	P26- CONSORCIO INGRUP	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
27	P27- ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARCOO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
28	P28- CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
29	P29- INYERDERES SAS INC.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
30	P30- CONSORCIO INTERCONSULTORES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
31	P31- 2C INGENIEROS SA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
32	P32- CAYCO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
33	P33- CONSORCIO INTERCAL OG INC.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
34	P34- CONSORCIO EDUCACION	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
35	P35- CONSORCIO INTERCOSEB R22	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
36	P36- JORRIVS PINTO MIGUEL	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
37	P37- CONSORCIO SAN PIERRO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
38	P38- ARQUITECTURA URBANA LIDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
39	P39- CONSORCIO INTER COLEGIOS GAG	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
40	P40- GRCOING S.A.S – GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
41	P41- CONSORCIO INTERFORTALECIMIENTO EDUCATIVO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
42	P42- CONSORCIO GAG – ARQ NG	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
43	CONSORCIO VALLE ALANDIA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
44	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PROYECTIV	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
45	CONSORCIO RICA PROYECTOS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
46	CONSORCIO INTERVENIOBES SED	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
47	UNION TEMPORAL INTER COLEGIOS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
48	CONSORCIO INTERU INTEGRAL	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
49	CR INGENIEROS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
50	CONSORCIO SED JS R22	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
51	BERNABO INGENIERIA S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
52	UNION TEMPORAL CONSTRUCCION 3	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
53	CONSORCIO SANTA MARIA R22			NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO		
54	CONSORCIO INTERED 2023	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
55	CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTA S.A.S			NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO		
56	CONSORCIO INGENIERIA LAM	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
57	CAVINGO INGENIEROS CONSULTORES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
58	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C.S.A.S - BC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
59	ARQUITECTURA Y URBANISMO SSSI SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
60	CONSORCIO INTEREDIOBANS CH	NO HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
61	CONSORCIO INTEGRAL AGING	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
62	CONSORCIO IG COLEGIOS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
63	CONSORCIO JCB – R22 – BOGOTÁ	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
64	CONSORCIO ARQUITECTURAS IC	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
65	CONSORCIO EDUCATIVO CM	NO HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
66	IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
67	ANZA INGENIERIA SAS INC.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
68	CONSORCIO INTER MANTENIMIENTOS SED	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
69	INGENIERIA MASTER SAS			NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO		
70	CONSULTORES DOMINIO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
71	CONSORCIO KARPA & ORA SED	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
72	CONSORCIO GENES A DESARROLLO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
73	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SED 2023	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
74	CONSORCIO INTERVENIOBIA SED			NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO		
75	CONSORCIO INTERVENIOBIA DE EPPIPSA	NO HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
76	CEIJO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
77	IBENEMS A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO





RESOLUCIÓN No. 0218 del 18 de agosto de 2023

“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023”

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRICTAL
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACION
DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

CONCURSO DE MÉRITOS No. SED-CMA-DCCEE-022-2023

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN - GRUPO B						
Nº	PROponentes	CRITERIOS HABILITANTES				OBSERVACIONES
		JURÍDICA	FINANCERA	TÉCNICA EXPERIENCIA DEL PROponente	ECONÓMICA VERIFICACIÓN MÉTODOLÓGICA	
1	P1- G3 INGENIEROS SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
2	P2- CONSORCIO AMI ANEGA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
3	P3- COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS OPT S.A.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
4	P4- CONSORCIO EMBAENSI INTERVENIOBA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
5	P5- INFILTRAO SAS INC.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
6	P6- LCI LIDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LIDA.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
7	P7- PROYECTOS Y CONSULTERIAS ORION SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
8	P8- CONSORCIO COLEGIOS POR BOGOTÁ	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
9	P9- CONSORCIO ECOMANING	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
10	P10- ELISA TORRES ARNEALES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
11	P11- INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARC SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
12	P12- CONSORCIO EDUCAR 23	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
13	P13- CONSORCIO EDUCOGOTA 2023	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
14	P14- CONSORCIO COLEGIOS INC.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
15	P15- CENCO INGENIERIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
16	P16- CONSORCIO INTERMEDIO 2023	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
17	P17- CONSORCIO COLEGIOS CM.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
18	P18- CONSORCIO PING SED 0223	NO HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
19	P19- CONSORCIO CAPITAL SED C3	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
20	P20- VEINEC S. A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
21	P21- SEING SAS INC.	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
22	P22- CONSORCIO SAN BERNARDO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
23	P23- INGENIERIA Y PROYECTOS ARCA S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
24	P24- CONSULTORES DE OCCIDENTE SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
25	P25- CONSORCIO INTERLAMEZANO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
26	P26- CONSORCIO INGRUP	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
27	P27- ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARCO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
28	P28- CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
29	P29- INYERDERES SAS INC.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
30	P30- CONSORCIO INTERCONSULTORES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
31	P31- 2C INGENIEROS SA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
32	P32- CAYCO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
33	P33- CONSORCIO INTERCAL OG-ING	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
34	P34- CONSORCIO EDUCACION	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
35	P35- CONSORCIO INTERCOSEB 022	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
36	P36- JORDAN PINTO MIGUEL	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
37	P37- CONSORCIO SAN PIERRO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
38	P38- ARQUITECTURA URBANA LIDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
39	P39- CONSORCIO INTER COLEGIOS GAG	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
40	P40- GRCONG S.A.S – GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
41	P41- CONSORCIO INTERFORTALECIMIENTO EDUCATIVO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
42	P42- CONSORCIO GAC – ARQ NG	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
43	CONSORCIO VALLE ALANDIA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
44	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PROYECTIV	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
45	CONSORCIO RICA PROYECTOS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
46	CONSORCIO INTERVISIONES SED	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
47	UNION TEMPORAL INTER COLEGIOS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
48	CONSORCIO INTERU INTEGRAL	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
49	CR INGENIEROS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
50	CONSORCIO SED JS 022	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
51	BERNARD INGENIERIA S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
52	UNION TEMPORAL CON EDUCACION 3	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
53	CONSORCIO SANTA MARIA 022	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
54	CONSORCIO INTERSED 2023	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
55	CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTA S.A.S	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO				
56	CONSORCIO INGENIERIA LAM	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
57	CAYNCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
58	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C.S.A.S - BC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
59	ARQUITECTURA Y URBANISMO SSSI SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
60	CONSORCIO INTERVISIONES CH	NO HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
61	CONSORCIO INTEGRAL AZING	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
62	CONSORCIO IG COLEGIOS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
63	CONSORCIO JCB – 022 – BOGOTÁ	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
64	CONSORCIO EDUCACIONES IC	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
65	CONSORCIO EDUCATIVO CM	NO HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
66	IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
67	ANZA INGENIERIA SAS INC.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
68	CONSORCIO INTER MANTENIMIENTOS SED	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
69	INGENIERIA MISTER SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
70	CONSULTORES DOMINION SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
71	CONSORCIO KARPA & ORA SED	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
72	CONSORCIO GENES A DESARROLLO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
73	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SED 2023	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
74	CONSORCIO INTERVENIOBA SED	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
75	CONSORCIO INTERVENIOBA DE EPYPSA	NO HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
76	CEIJO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
77	IBENEMS.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO





RESOLUCIÓN No. 0218 del 18 de agosto de 2023

“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023”

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRICTAL
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACION
DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

CONCURSO DE MÉRITOS No. SED-CMA-DCCEE-022-2023

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN - GRUPO 9						
Nº	PROPONENTES	CRITERIOS HABILITANTES				OBSERVACIONES
		JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	ECONÓMICA VERIFICACIÓN MÉTODOLÓGICA	
1	P1- G3 INGENIEROS SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
2	P2- CONSORCIO AMI ANEGA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
3	P3- COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS OPT S.A.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
4	P4- CONSORCIO EMANANDI INTERVENTORIA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
5	P5- INFILTRADO SAS-BIC	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
6	P6- LCI LINA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
7	P7- PROYECTOS Y CONSULTERIAS ORION SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
8	P8- CONSORCIO COLEGIOS POR BOGOTÁ	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
9	P9- CONSORCIO ECOSANDIG	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
10	P10- ELISA TORRES ARRENALES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
11	P11- INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARC SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
12	P12- CONSORCIO EDUCAR 23	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
13	P13- CONSORCIO EDUCOGOTA 2023	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
14	P14- CONSORCIO COLEGIOS DMC	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
15	P15- CINCO INGENIERIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
16	P16- CONSORCIO INTERMUNDO 2023	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
17	P17- CONSORCIO COLEGIOS CML	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
18	P18- CONSORCIO PING SED 02223	NO HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
19	P19- CONSORCIO CAPITAL SED C3	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
20	P20- VEINEC S. A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
21	P21- SEING SAS BIC	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
22	P22- CONSORCIO SAN BERNARDO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
23	P23- INGENIERIA Y PROYECTOS ARCA S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
24	P24- CONSULTORES DE OCCIDENTE SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
25	P25- CONSORCIO INTERLAMEZANO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
26	P26- CONSORCIO INGRUP	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
27	P27- ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARCO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
28	P28- CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
29	P29- INYERDERES SAS BIC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
30	P30- CONSORCIO INTERCONSULTORES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
31	P31- 2C INGENIEROS SA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
32	P32- CAYCO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
33	P33- CONSORCIO INTERCAL OG-ING	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
34	P34- CONSORCIO EDUCACION	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
35	P35- CONSORCIO INTERCOSIED 022	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
36	P36- JORDAN PINTO MIGUEL	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
37	P37- CONSORCIO SAN PIERRO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
38	P38- ARQUITECTURA URBANA LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
39	P39- CONSORCIO INTER COLEGIOS GAG	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
40	P40- GREGOING S.A.S – GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
41	P41- CONSORCIO INTERFOMENTO EDUCATIVO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
42	P42- CONSORCIO GAC – ARQ NG	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
43	CONSORCIO VALLE ALANDIA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
44	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PROYECTIV	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
45	CONSORCIO RICA PROYECTOS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
46	CONSORCIO INTERVISIONES SED	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
47	UNION TEMPORAL INTER COLEGIOS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
48	CONSORCIO INTERV INTEGRAL	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
49	CB INGENIEROS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
50	CONSORCIO SED JS 022	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
51	BERNARDI INGENIERIA S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
52	UNION TEMPORAL CONSTRUCCION 3	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
53	CONSORCIO SANTA MARIA 022	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
54	CONSORCIO INTERSED 2023	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
55	CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTA S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
56	CONSORCIO INGENIERIA LAM	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
57	CAYINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
58	COMPAÑIA CONSULTORIA COLOMBIANA DOYLE C.S.A.S - BE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
59	ARQUITECTURA Y URBANISMO SSSI SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
60	CONSORCIO INTERVISIONES CH	NO HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
61	CONSORCIO INTEGRAL AGING	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
62	CONSORCIO IG COLEGIOS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
63	CONSORCIO JCB – 022 – BOGOTÁ	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
64	CONSORCIO ARRECCIONES IC	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
65	CONSORCIO EDUCATIVO CM	NO HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
66	IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
67	ANZA INGENIERIA SAS BE	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
68	CONSORCIO INTER MANTENIMIENTOS SED	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
69	INGENIERIA MISTER SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
70	CONSULTORES DOMINION SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
71	CONSORCIO KAPPA & ORA SED	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
72	CONSORCIO GENES A DESARROLLO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
73	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SED 2023	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
74	CONSORCIO INTERVENTORIA SED	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
75	CONSORCIO INTERVENTORIA DE EPYPSA	NO HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
76	CEJUDO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
77	IBREMS S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

El 31 de julio de 2023, en garantía de los Derechos al Debido Proceso, Defensa y Contradicción, el comité técnico evaluador requiere y corre traslado ÚNICAMENTE al Proponente 63: CONSORCIO JCB -2022 – BOGOTÁ, para que en el término de TRES (3) DÍAS HÁBILES, esto es entre el 01 de agosto al 03 de agosto de 2023, se sirva subsanar y/o presentar las aclaraciones que a bien considere respecto del no cumplimiento de los requisitos habilitantes para los grupos 2, 5, 6, 7, 8 y 9, condiciones previstas en los numerales 4.6.4 CARACTERÍSTIAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA Y 4.6.5 CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, conforme al informe publicado.





RESOLUCIÓN No. 0218 del 18 de agosto de 2023

“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023”

En cumplimiento del término concedido en el cronograma electrónico, esto fue, hasta el 3 de agosto de 2023 y bajo las reglas del pliego de condiciones electrónico, la Secretaría de Educación del Distrito recibió a través de la Plataforma SECOP II la subsanación del Proponente 63: CONSORCIO JCB -2022 – BOGOTÁ.

Resultado de las observaciones, aclaraciones y subsanaciones recibidas, la Secretaría de Educación del Distrito emite el informe final de evaluación de requisitos habilitantes y de la verificación de los factores de ponderación de los factores de experiencia adicional del proponente, la experiencia del equipo de trabajo, puntajes adicionales para emprendimientos y empresas de mujeres y Mipymes, incentivo bienes, servicios y oferente nacional y puntaje por trabajadores con discapacidad.

De conformidad con el numeral 5.1.1.1 del Documento Complemento al Pliego de Condiciones Electrónico, el Comité Asesor y Evaluador Técnico y Económico para efectos de determinar la fórmula a aplicar para la FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE 67.5 puntos, realizó la verificación de la siguiente manera: “(...)”:

“La SED evaluará la experiencia adicional del proponente en cada grupo, de acuerdo con los siguientes pasos:

- A. El proponente que presente la experiencia adicional para la asignación de puntaje, de acuerdo con lo previsto en el título **FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**, podrá obtener un máximo sesenta y siete punto cinco (67.5) PUNTOS, donde se tomará el promedio de los contratos válidos aportados expresados en SMMLV registrados en el RUP y en alguno de los documentos válidos señalados en el título **REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**.

La fórmula para determinar el promedio de los contratos válidos aportados expresados en SMMLV, será la siguiente:

$$PROMEDIO = \frac{\Sigma \text{ en SMMLV de los contratos válidos para acreditar experiencia adicional}}{\text{Número de contratos válidos para acreditar experiencia adicional}}$$

Dicho promedio será el valor que lo hará participar para la asignación del puntaje, según se detalla en esta sección.

- B. Posteriormente, se seleccionará un método aleatorio en función de la Tasa de cambio Representativa del Mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia [en su sitio web: <https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819>].

La TRM que la SED utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija **el segundo día hábil después del cierre del proceso**. Esto es, la que la Superintendencia publique en horas de la tarde del día hábil siguiente a la fecha efectiva del cierre del Proceso de Contratación. y de acuerdo con el método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro, en función de la parte decimal -centavos- de la TRM:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.33	1	Mediana con valor absoluto
De 0.34 a 0.66	2	Media geométrica
De 0.67 a 0.99	3	Media aritmética alta

En todos los casos se tendrá en cuenta hasta el séptimo (7º) decimal del valor obtenido como puntaje y las fórmulas se aplicarán con las propuestas que no han sido rechazadas y se encuentren válidas.





RESOLUCIÓN No. 0218 del 18 de agosto de 2023

“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023”

- C. Dependiendo del método aleatorio establecido según la TRM, cada uno de los proponentes habilitados participarán con el valor del promedio de los contratos válidos aportados según la metodología descrita para cada alternativa.

La TRM definirá el método con el cual se asignará el puntaje para el primer lote o grupo a adjudicar, según el orden definido por la Entidad. Para la adjudicación del segundo lote o grupo se tomará el siguiente método de acuerdo con la tabla anterior, en orden ascendente, y así sucesivamente; teniendo en cuenta que se reiniciará desde el primer método en caso de agotarse el último método.

Las alternativas de evaluación son detalladas a continuación:

A. Mediana con valor absoluto

La SED calculará el valor de la mediana con los valores de las propuestas hábiles. En esta alternativa se entenderá por mediana de un grupo de valores el resultado del cálculo que se obtiene mediante la aplicación del siguiente proceso:

- La SED ordena los valores de las propuestas hábiles de manera descendente.
- Si el número de valores es impar, la mediana corresponde al valor central.
- Si el número de valores es par, la mediana corresponde al promedio de los dos valores centrales.

Bajo este método la SED asignará el puntaje así:

- I. Si el número de valores de las propuestas hábiles es impar, el máximo puntaje será asignado a la propuesta que se encuentre en el valor de la mediana de SMMLV de los contratos válidos de los proponentes habilitados. Para las otras propuestas, se utiliza la siguiente fórmula de asignación de puntaje:

$$Puntaje_{Asignar} = \left[\left\{ 1 - \left| \frac{Me - V_i}{Me} \right| \right\} * Puntaje\ máximo \right]$$

Donde:

- Me: Es la mediana calculada con los promedios de los contratos válidos de los proponentes habilitados.
- Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta “i”.

- II. Si el número de valores de las propuestas hábiles es par, se asignará el máximo puntaje a la propuesta que se encuentre inmediatamente por debajo de la mediana. Para las otras propuestas, se aplica la siguiente fórmula:

$$Puntaje_{Asignar} = \left[\left\{ 1 - \left| \frac{V_{Me} - V_i}{V_{Me}} \right| \right\} * Puntaje\ máximo \right]$$

Donde:

- V_{ME}: Es el valor promedio de los SMMLV de la propuesta válida inmediatamente por debajo de la mediana.
- Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta “i”.

B. Media Geométrica

Para calcular la Media Geométrica se tomará el valor promedio de los SMMLV de los contratos válidos aportados de las propuestas hábiles para el factor de ponderación para la asignación del puntaje de conformidad con el siguiente procedimiento:

$$MG = \sqrt[n]{V_1 * V_2 * V_3 * ... * V_n}$$

Donde:

- MG: Es la media geométrica del promedio de los SMMLV de las propuestas hábiles.
- V1: Es el valor promedio de los SMMLV válidos de una propuesta habilitada.



RESOLUCIÓN No. 0218 del 18 de agosto de 2023

“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023”

- V_n : Es el valor promedio de los SMMLV válidos de la propuesta “n” habilitada.
- n : La cantidad total de propuestas habilitadas.

Para efectos de la asignación de puntaje se tendrá en cuenta lo siguiente: se asignará el máximo puntaje al promedio de los SMMLV válidos de la propuesta que se encuentre más cerca (por exceso o por defecto) al valor de la media geométrica calculada para el factor correspondiente.

Las demás propuestas recibirán puntaje de acuerdo con la siguiente ecuación:

$$Puntaje_{Asignar} = \left(1 - \left(\frac{|MG - V_i|}{MG} \right) \right) * Puntaje\ máximo$$

C. Media Aritmética Alta

Consiste en la determinación de la media aritmética entre el valor total corregido de la propuesta válida más alta y el promedio aritmético de las propuestas que no han sido rechazadas y se encuentran válidas, para esto se aplicará la siguiente fórmula:

$$\overline{X}_A = \frac{(V_{max} + \overline{X})}{2}$$

Donde:

- V_{max} : Es el valor total corregido del promedio de los SMMLV válidos más alto.
- $\overline{X}$: Es el promedio aritmético simple de los promedios de los SMMLV de los contratos válidos de las otras propuestas habilitadas.
- $\overline{X}_A$: Es la media aritmética alta.

Obtenida la media aritmética alta se procederá a ponderar las propuestas de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Puntaje_{Asignar} = \begin{cases} Puntaje\ máximo * \left(1 - \left(\frac{\overline{X}_A - V_i}{\overline{X}_A} \right) \right) & \text{Para valores menores o iguales a } \overline{X}_A \\ Puntaje\ máximo * \left(1 - 2 * \left(\frac{|\overline{X}_A - V_i|}{\overline{X}_A} \right) \right) & \text{Para valores mayores a } \overline{X}_A \end{cases}$$

Donde:

- $\overline{X}_A$: Es la media aritmética alta.
- V_i : Es el valor promedio de los SMMLV válidos de cada una de las propuestas “i”.

Nota: Cuando el resultado de las fórmulas anteriores sea un número negativo, se asignará 0,0 puntos.

En todos los casos se tendrá en cuenta hasta el séptimo (7º) decimal del valor obtenido como puntaje y las fórmulas se aplicarán con las propuestas que no han sido rechazadas y se encuentran válidas”.

Teniendo en cuenta lo anterior, la TRM aplicable para el día 20 de junio 2023 correspondió a \$4.145,72, determinando de esta manera que el método para la ponderación de la experiencia adicional es “Media Aritmética Alta”, y en consecuencia el consolidado definitivo es el que se presenta a continuación:



RESOLUCIÓN No. 0218 del 18 de agosto de 2023

“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023”

No. PROP	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE GRUPO 1	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE GRUPO 2	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE GRUPO 3	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE GRUPO 4	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE GRUPO 5	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE GRUPO 6	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE GRUPO 7	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE GRUPO 8	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE GRUPO 9
		(87,5 PUNTOS)	(87,5 PUNTOS)	(87,5 PUNTOS)	(87,5 PUNTOS)	(87,5 PUNTOS)	(87,5 PUNTOS)	(87,5 PUNTOS)	(87,5 PUNTOS)	(87,5 PUNTOS)
1	P1- 03 INGENIEROS SAS	57,033039	65,8097155	61,9997041	25,3889202	63,4874556	26,0392200	25,9011187	66,2015605	63,84956177
2	P2- CONSORCIO AMV ANEZA	30,2864024	7,9568710	21,1615893	46,6168074	18,4115459	47,8109473	47,5573467	6,67854423	4,3573853
3	P3- COMPANIA DE PROYECTOS TECNICOS OPT S.A.	58,7743235	63,6978449	63,8922783	26,1493937	65,4357495	26,8340904	26,6947581	64,1014511	61,6734889
4	P4- CONSORCIO EMUNANDI INTERVENTORIA	0,0000000	42,2270839	0,0000000	0,0000000	49,8602414	34,8143701	34,7291761	42,7524482	39,5934141
5	P5- IMPLAYCO SAS BIC	40,9073119	20,8508828	32,7127791	41,8892758	39,2428302	42,9591458	42,7312803	21,4979236	17,6102975
6	P6- ICI LTDA INSPECCIONES Y CONTRATACIONES INDUSTRIALES LTDA.	0,0000000	24,9422363	0,0000000	0,0000000	22,7983689	6,3491799	9,2985897	24,7015374	25,5474580
7	P7- PROYECTOS Y CONSULTORIAS ORION SAS	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000
8	P8- CONSORCIO COLEGIOS POR BOGOTA	5,4305545	0,0000000	0,0000000	57,4780960	0,0000000	59,1564845	58,9427044	0,0000000	0,0000000
9	P9- CONSORCIO ECOSIDONE	48,7159927	59,1159927	52,9715398	21,6998728	54,3511739	22,2474658	22,1294769	58,7802468	60,7933107
10	P10- ELISA TORRES ARENALIZ	0,0000000	41,7714381	45,5469044	15,3377538	0,0000000	15,7205500	16,9444632	0,0000000	0,0000000
11	P11- INGENIEROS CONSULTORES Y CONTRATORES ARS SAS	59,4784303	60,8252987	61,4735249	26,4773973	59,9355561	23,7385456	24,4974787	59,0768359	58,7336036
12	P12- CONSORCIO EDUCAR 23	0,0000000	59,4522563	0,0000000	62,5827161	49,4123523	21,2453705	39,5802040	32,5233075	59,0548426
13	P13- CONSORCIO EMBOGOTA 2023	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000
14	P14- CONSORCIO COLEGIOS IMG	52,9571901	51,8067774	60,2739941	23,5744092	58,4681937	31,3843950	24,0499942	52,0790578	49,2393816
15	P15- CEYCO INGENIERIA SAS	46,7868850	56,7598936	50,8610573	20,8276399	52,6897061	21,3611135	21,2478906	56,4380562	58,3711206
16	P16- CONSORCIO INTERDISTITO 2023	58,5479411	66,3985507	0,0000000	0,0000000	0,0000000	25,8178408	25,8808979	68,7870202	64,4510388
17	P17- CONSORCIO COLEGIOS CIL	45,2189589	26,0753686	37,3952356	39,8697177	52,0374547	40,9929434	40,7755072	26,6222408	22,2832183
18	P18- CONSORCIO PAGO SED 0223	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000
19	P19- CONSORCIO CAPITAL SED CI	62,8245932	47,5699832	56,6480579	20,0851726	54,7555789	32,8069983	39,7364519	48,0561761	45,0738741
20	P20- VELMEC S.A.	38,6895208	54,3325502	63,9345253	29,7468923	53,8888145	18,4217888	26,2861263	59,7253419	53,9294129
21	P21- BEING SAS BIC	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000
22	P22- CONSORCIO SAN BERNARDO	40,8189531	20,7433066	32,6174008	41,9257427	39,3443037	42,9996236	42,7713435	21,3903761	17,4937482
23	P23- INGENIERIA Y PROYECTOS ARCA S.A.S	44,328841	54,4951213	48,834513	19,9977609	50,4512158	20,5009811	20,4011913	54,895729	58,453265
24	P24- CONSULTORES DE OCCIDENTE SAS	33,8050390	32,3381212	27,1027325	11,6103667	27,6365148	9,3863759	11,5009761	31,4615711	31,1946791
25	P25- CONSORCIO INTER LAMENFAD	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000
26	P26- CONSORCIO INGRUP	47,5468877	28,9044966	39,9304171	38,9310577	37,6337834	39,9282331	39,7814443	29,0553199	26,9525939
27	P27- ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA LA ARIPILO SAS	46,1652702	58,4299381	52,3572025	21,4464818	52,6234775	21,2886557	21,8730274	58,0909321	60,2886674
28	P28- CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES	57,5909000	3,167637	64,3898403	26,3150470	55,0603672	41,3230215	32,4359804	58,5018954	22,9812389
29	P29- INFORMES SAS BIC	62,8138935	47,4026618	56,5708869	20,1344647	54,6319999	36,9573500	30,7807389	47,9226054	44,9458991
30	P30- CONSORCIO INTERCONSULTORES	54,5861118	37,4479337	47,5866042	35,7966897	45,4743095	36,7123664	36,5382321	38,0003998	34,6789318
31	P31- IC INGENIEROS SA	25,7382436	2,4484132	15,2273988	46,6389337	13,3544748	49,8847655	40,6201649	51,9909119	0,0000000
32	P32- CAYCO SAS	64,8267828	67,3174334	64,6628121	23,8039879	58,8711346	26,0271320	24,2882043	61,9645114	66,7175265
33	P33- CONSORCIO INTERCOL LG-ING	46,7725849	46,5553420	0,0000000	0,0000000	0,0000000	17,5207433	17,4278901	46,2918054	47,8709712
34	P34- CONSORCIO EDUCACION	27,0864078	32,8600450	29,4450751	12,0577779	30,1563915	12,3662444	12,3010289	32,6793498	33,7938883
35	P35- CONSORCIO EDUCACION SED 022	54,8179473	66,5023735	62,5073164	24,9774552	57,6816472	19,0983815	25,4813450	58,1135775	46,4943854
36	P36- JORHIS PINTO MACDANIEL	48,1773533	50,8836826	41,7039489	39,4801569	39,1833716	39,7553337	31,4733239	27,9279034	27,9279034
37	P37- CONSORCIO SAN PEDRO	61,3382423	65,3111107	66,8868670	23,9654829	59,9374519	28,0001447	27,8516253	64,9412347	58,4871431
38	P38- ARQUITECTURA URBANA LTDA	64,5109411	49,4878174	58,7349495	31,3791335	0,0000000	29,6070612	39,4500283	56,7749645	54,0903205
39	P39- CONSORCIO INTER COLEGIOS GAO	0,0000000	56,4851708	0,0000000	62,2603439	39,7703840	21,2577575	38,9446080	31,8020319	58,0886912
40	P40- GRUPOCOM S.A.S - GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS S.A.S	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000
41	P41- CONSORCIO INTERMEDIO-GRUPO EDUCATIVO	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	6,8915289	0,0000000	0,0000000	61,6742549	55,3934486
42	P42- CONSORCIO GMC - ARO YG	67,0396939	0,0000000	61,1173952	30,2550129	10,4537039	51,0743224	39,8853799	53,0155101	50,2379633
43	P43- CONSORCIO VALLE ALIANZA	49,0086108	30,6790056	62,5486385	26,0857146	39,2873343	30,4281601	30,2874144	64,3188186	61,8803003
44	P44- CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	60,3303861	44,4140812	37,6268136	20,8316114	51,8677972	15,8868671	56,4532694	56,4532694	58,3886033
45	P45- CONSORCIO RICA PROYECTOS	45,2581617	26,1262403	37,9748886	39,9518817	0,0000000	40,9751531	40,7578112	26,7390448	23,9312760
46	P46- CONSORCIO INTERVENTORES SED	65,9212640	51,1366671	59,959313	30,7037073	58,0010540	31,5387255	31,3714367	51,6712399	48,8176589
47	P47- UNION TEMPORAL INTER COLEGIOS	50,5877095	61,3344027	54,9602425	22,5962560	58,2879396	22,9802785	22,9802923	60,9870470	63,0755869
48	P48- CONSORCIO INTERV INTEGRAL	16,2143057	19,6704869	17,6262372	7,2179559	18,0530412	7,4023358	7,3865994	10,5590872	20,2288995
49	P49- CB INGENIEROS SAS	48,1225907	57,8707576	51,8965557	18,3995846	67,5000000	16,1960338	18,6375064	58,2976662	41,3120446
50	P50- CONSORCIO SED 25 022	45,8519966	51,4582591	55,2069024	20,0569390	61,6829906	21,2868996	20,6765587	50,9631699	55,2089950
51	P51- BERAKAH INGENIERIA S.A.S.	30,5877988	40,7472384	36,5125933	14,9519334	37,3944626	15,3349083	15,2535883	40,5164748	41,3038851
52	P52- UNION TEMPORAL EDUCACION 3	21,5528230	26,1481546	23,4307152	9,5898932	22,0857403	9,8406560	9,7884588	26,0000999	26,8994575
53	P53- CONSORCIO SANTA MARIA 022	0,0000000	57,5909000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	25,4033024	0,0000000	67,1177176	65,5587366
54	P54- CONSORCIO INTERSED 2023	65,6194022	57,9410978	65,9493889	28,2767798	64,2811847	29,6005450	21,8921094	58,1260776	60,1188991
55	P55- CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTAL S.A.S	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	36,5930930
56	P56- CONSORCIO INGENIERIA LAM	33,8511393	41,0968449	39,7988414	15,0691501	37,8878956	15,4551295	15,3731519	40,8411121	42,2325001
57	P57- GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	47,3885385	60,8332356	62,2742418	25,5013436	56,2948021	22,8941182	22,9630106	60,9426284	63,0870527
58	P58- COMPANIA CONSULTORA COLOMBIANA TRONFEC S.A.S - BIC	43,5311539	24,0342006	35,5882787	40,7173563	33,1662671	41,7602857	41,5387793	24,6648400	20,8833480
59	P59- ARQUITECTURA Y URBANISMO SXIV SAS	52,4845124	64,8850725	58,1413100	23,8091510	59,5464672	24,4189057	24,2894718	64,5176092	66,7270524
60	P60- CONSORCIO INTERNUBOAS CH	47,3486912	28,8644779	39,7171586	39,0183872	37,4535751	40,0157794	39,8055356	29,2688759	25,6479450
61	P61- CONSORCIO INTEGRAL AZINO	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000
62	P62- CONSORCIO TG COLEGIOS	65,1589984	55,9519514	64,1699972	29,2081620	62,4528561	29,7491223	29,5363259	56,3996238	53,7079890
63	P63- CONSORCIO JCB - 022 - BOGOTA	41,6980753	50,5488975	45,2965260	18,5489490	46,3907507	19,0145958	18,9333155	50,3636986	53,8949123
64	P64- CONSORCIO ADECUACIONES IC	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000
65	P65- CONSORCIO EDUCATIVO CAJ	51,9458007	62,3636485	56,4257251	23,1063721	57,7688828	23,6862159	23,5715210	62,6132117	64,7574584
66	P66- INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA S.A.S.	29,4328616	0,0000000	0,0000000	0,0000000	27,0110550	11,6707548	11,6180011	29,2691758	30,2862062
67	P67- ANIZA INGENIERIA SAS BIC	0,0000000	9,8694125	0,0000000	0,0000000	6,8738338	3,6390087	3,6397085	9,8146517	9,8439111
68	P68- CONSORCIO INTER MANTENIMIENTOS SED	19,3959978	37,8661195	64,8343141	51,5007711	34,7781076	14,2619117	14,1862632	0,0000000	60,8218853
69	P69- INGENIERIA MASTER SAS	63,3303550	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	58,6054904	55,9893158
70	P70- CONSULTORES DOMOVAN SAS	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000
71	P71- CONSORCIO KALPA E ARA SED	15,3003832	11,0156995	0,0000000	51,4678942	21,2168631	50,5391617	45,7455005	6,8889190	7,4959902
72	P72- CONSORCIO GENESA DESARROLLO	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000
73	P73- CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SED 2023	36,2714549	66,7856516	41,7274869	16,1474810	36,7544994	15,0735400	39,5131935	61,2363366	65,0695994
74	P74- CONSORCIO INTERVENTORIA DE SED	0,0000000	37,5							



RESOLUCIÓN No. 0218 del 18 de agosto de 2023

“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023”

No. PROP	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE GRUPO 1	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE GRUPO 2	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE GRUPO 3	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE GRUPO 4	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE GRUPO 5	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE GRUPO 6	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE GRUPO 7	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE GRUPO 8	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE GRUPO 9
		(67,5 PUNTOS)	(67,5 PUNTOS)	(67,5 PUNTOS)	(67,5 PUNTOS)	(67,5 PUNTOS)	(67,5 PUNTOS)	(67,5 PUNTOS)	(67,5 PUNTOS)	(67,5 PUNTOS)
8	P8- CONSORCIO COLEGIOS POR BOGOTÁ	5,430545	0,000000	0,000000	57,679990	0,000000	55,156495	58,842704	0,000000	0,000000
12	P12- CONSORCIO EDUCAR 23	0,000000	56,462293	0,000000	62,582716	46,413313	21,345375	36,580204	32,323975	56,054826
28	P28- CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES	67,500000	9,167837	64,288403	26,323470	55,000367	41,323025	22,450816	58,591985	22,081218
35	P35- CONSORCIO INTERCOLSED 022	54,817673	66,902375	52,570756	24,977452	57,681472	15,988265	25,481340	56,113575	46,484314
37	P37- CONSORCIO SAN PEDRO	61,328243	65,311107	66,668670	23,954829	59,537419	28,000147	27,851293	64,941247	58,487143
49	P49 CB INGENIEROS SAS	48,122509	57,870756	51,856557	18,393586	67,500000	16,196038	18,637504	58,759682	42,310946
53	P53 CONSORCIO SANTA MARIA 022	0,000000	67,500000	0,000000	0,000000	0,000000	25,403204	0,000000	67,117779	65,582786
59	P59 ARQUITECTURA Y URBANISMO SX01 SAS	53,484524	64,885075	58,141510	23,609150	59,546472	24,438957	24,289476	64,517002	66,727024
71	P71 CONSORCIO KALPA & ARA SED	15,302832	11,015695	0,000000	51,467842	21,216831	50,536157	45,745005	6,8886190	7,495992

No. PROP	NOMBRE DEL PROPONENTE	EQUIPO DE TRABAJO (EXPERIENCIA ADICIONAL Y FORMACION ACADÉMICA ADICIONAL RESIDENTES DE INTERVENTORIA) (HASTA 11 PUNTOS)		APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (20 PUNTOS)	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (1 PUNTO)	PARTICIPACIÓN EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES (0,25 PUNTOS)	PARTICIPACIÓN DE LA MIPYME -- (DECRETO 1860 DE 2021) (0,25 PUNTOS)	REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR OBRAS INICIALIZADAS POR INCUMPLIMIENTO DE DECRETO 2020 DE 2020 (MENOS 1 PUNTO)	REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (MENOS 2 PUNTOS)
		EXPERIENCIA ADICIONAL (Personal clave evaluable – Residentes e Interventoria) (6 PUNTOS)	FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL (Personal clave evaluable – Residentes de Interventoria) (5 PUNTOS)						
8	P8- CONSORCIO COLEGIOS POR BOGOTÁ	6,00	5,00	20,00	1,00	0,25	0,25	0	0
12	P12- CONSORCIO EDUCAR 23	6,00	5,00	20,00	1,00	0,25	0,25	0	0
28	P28- CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES	6,00	5,00	20,00	1,00	0,25	0,25	0	0
35	P35- CONSORCIO INTERCOLSED 022	6,00	5,00	20,00	1,00	0,25	0,25	0	0
37	P37- CONSORCIO SAN PEDRO	6,00	5,00	20,00	1,00	0,25	0,25	0	0
49	P49 CB INGENIEROS SAS	6,00	5,00	20,00	1,00	0,25	0,25	0	0
53	P53 CONSORCIO SANTA MARIA 022	6,00	5,00	20,00	1,00	0,25	0,25	0	0
59	P59 ARQUITECTURA Y URBANISMO SX01 SAS	6,00	5,00	20,00	1,00	0,25	0,25	0	0
71	P71 CONSORCIO KALPA & ARA SED	6,00	5,00	20,00	1,00	0,25	0,25	0	0

No. PROP	NOMBRE DEL PROPONENTE	PUNTAJE TOTAL GRUPO 1	ORDEN GRUPO 1	PUNTAJE TOTAL GRUPO 2	ORDEN GRUPO 2	PUNTAJE TOTAL GRUPO 3	ORDEN GRUPO 3	PUNTAJE TOTAL GRUPO 4	ORDEN GRUPO 4	PUNTAJE TOTAL GRUPO 5	ORDEN GRUPO 5	PUNTAJE TOTAL GRUPO 6	ORDEN GRUPO 6	PUNTAJE TOTAL GRUPO 7	ORDEN GRUPO 7	PUNTAJE TOTAL GRUPO 8	ORDEN GRUPO 8	PUNTAJE TOTAL GRUPO 9	ORDEN GRUPO 9
		PUNTAJE MÁXIMO 100 PUNTOS		PUNTAJE MÁXIMO 100 PUNTOS		PUNTAJE MÁXIMO 100 PUNTOS		PUNTAJE MÁXIMO 100 PUNTOS		PUNTAJE MÁXIMO 100 PUNTOS		PUNTAJE MÁXIMO 100 PUNTOS		PUNTAJE MÁXIMO 100 PUNTOS		PUNTAJE MÁXIMO 100 PUNTOS		PUNTAJE MÁXIMO 100 PUNTOS	
8	P8- CONSORCIO COLEGIOS POR BOGOTÁ	37,630545	54	32,000000	61	32,000000	51	60,179990	3	32,000000	58	51,056495	1	51,342704	1	32,000000	62	32,000000	63
12	P12- CONSORCIO EDUCAR 23	32,000000	56	66,952963	30	32,000000	51	65,082716	1	72,613313	31	51,745375	42	71,080204	13	65,023975	43	65,054826	31
28	P28- CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES	100,000000	1	41,678377	56	96,788403	1	58,323470	27	87,500367	18	71,023025	9	54,000816	40	58,591985	35	54,581218	36
35	P35- CONSORCIO INTERCOLSED 022	87,317673	19	66,002375	2	94,870756	25	57,477452	32	90,181472	13	32,488265	44	57,981340	32	90,613575	21	80,484314	33
37	P37- CONSORCIO SAN PEDRO	61,328243	12	97,811107	5	98,358670	1	58,405409	33	92,437419	8	60,303147	25	60,351293	28	97,461247	4	90,987143	17
49	P49 CB INGENIEROS SAS	48,122509	29	90,370756	17	84,365557	27	50,802586	46	100,000000	1	46,688238	48	51,137504	47	60,767882	39	74,820946	38
53	P53 CONSORCIO SANTA MARIA 022	32,000000	55	100,000000	1	32,000000	51	32,000000	55	32,000000	56	57,803204	31	32,000000	61	68,017779	1	68,082786	3
59	P59 ARQUITECTURA Y URBANISMO SX01 SAS	65,484524	21	97,385075	6	95,641510	17	56,300312	34	92,046472	9	56,538957	32	56,769476	34	67,017002	5	69,227024	1
71	P71 CONSORCIO KALPA & ARA SED	47,802832	52	43,015695	56	32,000000	51	63,967842	5	51,116831	50	63,036157	2	78,345005	4	35,8886190	60	39,695992	61

RESUMEN EVALUACIÓN SED-CM-A-022-2023								
GRUPO	MÉTODO	PRESUPUESTO OFICIAL	ORDEN 1	ORDEN 2	ADJUDICATARIO	INTEGRANTES	REPRESENTANTE LEGAL	
4	MEDIANA ARITMÉTICA ALTA	\$ 633.319.319	P.12		P12- CONSORCIO EDUCAR 23	INGENIERIA DE PROYECTOS SAS	CARLOS MARIO ROLON AMAYA	
						INICIO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES		
1	MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO	\$ 632.863.489	P.28		P28- CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES	ALPHA GRUPO CONSULTA E INTERVENTOR S.A.S	JONATHAN AVILA VILLASBARRA	
						VERTICE INTERVENTORA DE PROYECTOS S.A.S		
3	MEDIANA GEOMÉTRICA	\$ 632.467.868	P.37		P37- CONSORCIO SAN PEDRO	DINAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	JORGE ELIECER ALVAREZ CARRERO	
						CSA PROFESIONALES DE INGENIERIA S.A.S		
						JORGE ELIECER ALVAREZ CARRERO		
7	MEDIANA ARITMÉTICA ALTA	\$ 684.777.282	P.8		P8- CONSORCIO COLEGIOS POR BOGOTÁ	BONDOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNA SUCURSAL COLOMBIA	GERSSY AIVER PEÑALOSA GUIMINES	
						BEO GEOTECNA Y CONTROL DE CALIDAD S.A.S		
9	MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO	\$ 684.428.824	P.49		P49 CB INGENIEROS SAS		JUAN MANUEL ESCALLON ARANGO	
6	MEDIANA GEOMÉTRICA	\$ 684.083.586	P.53		P53 CONSORCIO SANTA MARIA 022	BOLUN INGENIERIA SAS	RAUL ORLANDO DELGADO CARRASCO	
						BOLUN SAS		
9	MEDIANA ARITMÉTICA ALTA	\$ 683.752.281	P.8	P.71	P71 CONSORCIO KALPA & ARA SED	KALPA INGENIERIA SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - SIC	CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO	
						ARA INGENIERIA SAS		
2	MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO	\$ 683.383.819	P.52	P.35	P35- CONSORCIO INTERCOLSED 022	OBRAS Y PROYECTOS RP SAS	JORGE ENAC VELAZQUEZ VARGAS	
						RANCH INGENIERIA SAS		
9	MEDIANA GEOMÉTRICA	\$ 683.032.677	P.59		P59 ARQUITECTURA Y URBANISMO SX01 SAS		GERMAN ALFREDO KAZDANI PRADERE	

El Comité Asesor y Evaluador del proceso de contratación mediante Memorando Interno y bajo las competencias que a cada uno corresponde, recomendó al Ordenador del Gasto la adjudicación del proceso en los siguientes términos:

“(…) **ADJUDICAR** el Proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023, cuyo objeto es **“INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE**





RESOLUCIÓN No. 0218 del 18 de agosto de 2023

“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023”

LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS”, así:

LOTE 1: Al Proponente No. 28, **CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES**, integrada por las sociedades ALPHA GRUPO CONSULTOR E INTERVENTOR S.A.S con NIT 900.645.004-2 (60% de participación) y VERTICE INTERVENTORIA DE PROYECTOS S.A.S. con NIT 901.038.896- 5 (40% de participación), y representada legalmente por **JONATHAN AVILA VILLARRAGA**, identificado con cédula de ciudadanía **80.853.315 de Bogotá**, con 100 puntos, por un valor de **SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$632.414.369,00)**, **INCLUIDO IVA**, y por un plazo de ejecución de **ONCE (11) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/o suscripción del acta de inicio; y su ejecución se realizará de acuerdo con la propuesta económica presentada por el proponente adjudicatario y los criterios establecidos en el pliego de condiciones electrónico y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación.

LOTE 2: Al Proponente No. 35, **CONSORCIO INTERCOLSED 022**, integrada por las sociedades OBRAS Y PROYECTOS RP SAS con NIT No 800.245.246-9 (60% de participación) y RAACH INGENIERIA SAS con NIT No. 900.716.700-6, (40% de participación), y representada legalmente por **JORGE ISAAC VELASQUEZ VARGAS**, identificado con cédula de ciudadanía **79.368.586 de Bogotá**, con **99,0023735 puntos**, por un valor de **QUINIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$503.383.913,00)**, y por un plazo de ejecución de **NUEVE (9) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/o suscripción del acta de inicio; y su ejecución se realizará de acuerdo con la propuesta económica presentada por el proponente adjudicatario y los criterios establecidos en el pliego de condiciones electrónico y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación.

LOTE 3: Al Proponente No. 37, **CONSORCIO SAN PEDRO**, integrada por DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S con NIT 901.228.088 – 6 (40% de participación), C&A PROFESIONALES DE INGENIERIA S.A.S con NIT . 901.302.824 – 7 (50% de participación) y JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO con cédula de ciudadanía No. 91.275.391 (10% de participación), y representada legalmente por **JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO**, identificado con cédula de ciudadanía 91.275.391 de Bucaramanga, con **99,1686670 puntos**, por un valor de **SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$632.456.440,00)**, **INCLUIDO IVA**, y por un plazo de ejecución de **ONCE (11) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/o suscripción del acta de inicio; y su ejecución se realizará de acuerdo con la propuesta económica presentada por el proponente adjudicatario y los criterios establecidos en el pliego de condiciones electrónico y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación.

LOTE 4: Al Proponente No. 12, **CONSORCIO EDUCAR 23**, integrada por las sociedades INGENIERIA DE PROYECTOS SAS con NIT 890.116.722-8 (50% de participación) y INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES con NIT. 890.115.120-1, (50% de participación), y representada legalmente por **CARLOS MARIO ROLON AMAYA**,, identificado con cédula de ciudadanía **72.180.533 de Barranquilla**, con **95,0827161 puntos**, por un valor de **SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$633,307,290.00)**, **INCLUIDO IVA**, y por un plazo de ejecución de **ONCE (11) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/o suscripción del acta de inicio; y su ejecución se realizará de acuerdo con la propuesta económica presentada por el proponente adjudicatario y los criterios establecidos en el pliego de condiciones electrónico y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación.



RESOLUCIÓN No. 0218 del 18 de agosto de 2023

“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023”

LOTE 5: Al Proponente No. 49, **CB INGENIEROS SAS**, con NIT 860509943 7, y representada legalmente por **JUAN MANUEL ESCALLON ARANGO**, identificado con cédula de ciudadanía 80.091.975 de Bogotá, con 100 puntos, por un valor de **QUINIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$504.428.924,00) INCLUIDO IVA**, y por un plazo de ejecución de **NUEVE (9) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/o suscripción del acta de inicio; y su ejecución se realizará de acuerdo con la propuesta económica presentada por el proponente adjudicatario y los criterios establecidos en el pliego de condiciones electrónico y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación.”

LOTE 6: Al Proponente No. 71, **CONSORCIO KALPA & ARA SED**, integrada por las sociedades KALPA INGENIERIA SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC con NIT No 901.506.984-3 (50% de participación) y ARA INGENIERIA SAS con NIT No. 830.068.724-8, (50% de participación), y representada legalmente por **CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO**, identificado con cédula de ciudadanía **80.029.202 de Bogotá, con 83,0391617 puntos**, por un valor de **QUINIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE (\$503.303.851,00), INCLUIDO IVA**, y por un plazo de ejecución de **NUEVE (9) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/o suscripción del acta de inicio; y su ejecución se realizará de acuerdo con la propuesta económica presentada por el proponente adjudicatario y los criterios establecidos en el pliego de condiciones electrónico y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación.

LOTE 7: Al Proponente No. 8, **CONSORCIO COLEGIOS POR BOGOTÁ**, integrada por las sociedades SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SUCURSAL COLOMBIA con NIT 900.380.666-9 (50% de participación) y SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD S.A.S con NIT. 900.834.413-2, (50% de participación), y representada legalmente por GERSSY NIVER PEÑALOZA QUIÑONES, identificado con cédula de ciudadanía 52.553.958 de Engativá, **con 91,3427046 puntos**, por un valor de **QUINIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$504.777.262,00), INCLUIDO IVA**, y por un plazo de ejecución de **NUEVE (9) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/o suscripción del acta de inicio; y su ejecución se realizará de acuerdo con la propuesta económica presentada por el proponente adjudicatario y los criterios establecidos en el pliego de condiciones electrónico y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación.

LOTE 8: Al Proponente No. 53, **CONSORCIO SANTA MARIA 022**, integrada por las sociedades SOLIUN INGENIERIA SAS con NIT 901.114.547-5 (50% de participación) y SOLIUN SAS con NIT. 900.768.458-0, (50% de participación), y representada legalmente por RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA, identificado con cédula de ciudadanía 79.573.492 de BOGOTÁ, **con 99,6177276**, por un valor de **QUINIENTOS CUATRO MILLONES OCHENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$504.080.587,00), INCLUIDO IVA**, y por un plazo de ejecución de **NUEVE (9) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/o suscripción del acta de inicio; y su ejecución se realizará de acuerdo con la propuesta económica presentada por el proponente adjudicatario y los criterios establecidos en el pliego de condiciones electrónico y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación.

LOTE 9: Al Proponente No. 59, **ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS**, con NIT 901183827-7, y representada legalmente por GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE, identificado con cédula de ciudadanía 79.240.307 de Bogotá, **con 99,2270524**, por un valor de **QUINIENTOS TRES MILLONES TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$503.035.577,00) INCLUIDO IVA**, y por un plazo de ejecución de **NUEVE (9) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/o suscripción del acta de inicio; y su ejecución se realizará de acuerdo con la propuesta económica presentada por el proponente adjudicatario y los criterios



RESOLUCIÓN No. 0218 del 18 de agosto de 2023

“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023”

establecidos en el pliego de condiciones electrónico y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación”.

De conformidad con lo dispuesto en los numerales **2.18. y 5.3.2 CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN** del documento complemento al Pliego de Condiciones electrónico, el presente proceso de selección se adjudicará por el valor total de la oferta económica presentada por el proponente seleccionado para cada grupo.

Con fundamento en todo lo anterior y acogiendo la recomendación del Comité Asesor y Evaluador del proceso de selección, el Ordenador del Gasto,

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el Proceso de Selección por **Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023**, cuyo objeto es **“INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS”**, así:

LOTE 1: Al Proponente No. 28, **CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES**, integrada por las sociedades ALPHA GRUPO CONSULTOR E INTERVENTOR S.A.S con NIT 900.645.004-2 (60% de participación) y VERTICE INTERVENTORIA DE PROYECTOS S.A.S. con NIT 901.038.896- 5 (40% de participación), y representada legalmente por **JONATHAN AVILA VILLARRAGA**, identificado con cédula de ciudadanía **80.853.315 de Bogotá, con 100 puntos**, por un valor de **SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$632.414.369,00)**, **INCLUIDO IVA**, y por un plazo de ejecución de **ONCE (11) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/o suscripción del acta de inicio; y su ejecución se realizará de acuerdo con la propuesta económica presentada por el proponente adjudicatario y los criterios establecidos en el pliego de condiciones electrónico y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación.

LOTE 2: Al Proponente No. 35, **CONSORCIO INTERCOLSED 022**, integrada por las sociedades **OBRAS Y PROYECTOS RP SAS con NIT No 800.245.246-9 (60% de participación)** y **RAACH INGENIERIA SAS con NIT No. 900.716.700-6, (40% de participación)**, y representada legalmente por **JORGE ISAAC VELASQUEZ VARGAS**, identificado con cédula de ciudadanía **79.368.586 de Bogotá, con 99,0023735 puntos**, por un valor de **QUINIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$503.383.913,00)**, y por un plazo de ejecución de **NUEVE (9) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/o suscripción del acta de inicio; y su ejecución se realizará de acuerdo con la propuesta económica presentada por el proponente adjudicatario y los criterios establecidos en el pliego de condiciones electrónico y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación.

LOTE 3: Al Proponente No. 37, **CONSORCIO SAN PEDRO**, integrada por **DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S con NIT 901.228.088 – 6 (40% de participación)**, **C&A PROFESIONALES DE INGENIERIA S.A.S con NIT . 901.302.824 – 7 (50% de participación)** y **JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO con cédula de ciudadanía No. 91.275.391 (10% de participación)**, y representada



RESOLUCIÓN No. 0218 del 18 de agosto de 2023

“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023”

legalmente por **JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO**, identificado con cédula de ciudadanía 91.275.391 de Bucaramanga, con **99,1686670 puntos**, por un valor de **SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$632.456.440,00)**, **INCLUIDO IVA**, y por un plazo de ejecución de **ONCE (11) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/o suscripción del acta de inicio; y su ejecución se realizará de acuerdo con la propuesta económica presentada por el proponente adjudicatario y los criterios establecidos en el pliego de condiciones electrónico y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación.

LOTE 4: Al Proponente No. 12, **CONSORCIO EDUCAR 23**, integrada por las sociedades INGENIERIA DE PROYECTOS SAS con NIT 890.116.722-8 (50% de participación) y INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES con NIT. 890.115.120-1, (50% de participación), y representada legalmente por **CARLOS MARIO ROLON AMAYA**, identificado con cédula de ciudadanía **72.180.533 de Barranquilla**, con **95,0827161 puntos**, por un valor de **SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$633,307,290.00)**, **INCLUIDO IVA**, y por un plazo de ejecución de **ONCE (11) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/o suscripción del acta de inicio; y su ejecución se realizará de acuerdo con la propuesta económica presentada por el proponente adjudicatario y los criterios establecidos en el pliego de condiciones electrónico y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación.

LOTE 5: Al Proponente No. 49, **CB INGENIEROS SAS**, con NIT 860509943 7, y representada legalmente por **JUAN MANUEL ESCALLON ARANGO**, identificado con cédula de ciudadanía 80.091.975 de Bogotá, con 100 puntos, por un valor de **QUINIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$504.428.924,00)** **INCLUIDO IVA**, y por un plazo de ejecución de **NUEVE (9) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/o suscripción del acta de inicio; y su ejecución se realizará de acuerdo con la propuesta económica presentada por el proponente adjudicatario y los criterios establecidos en el pliego de condiciones electrónico y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación."

LOTE 6: Al Proponente No. 71, **CONSORCIO KALPA & ARA SED**, integrada por las sociedades KALPA INGENIERIA SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC con NIT No 901.506.984-3 (50% de participación) y ARA INGENIERIA SAS con NIT No. 830.068.724-8, (50% de participación), y representada legalmente por **CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO**, identificado con cédula de ciudadanía **80.029.202 de Bogotá**, con **83,0391617 puntos**, por un valor de **QUINIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE (\$503.303.851,00)**, **INCLUIDO IVA**, y por un plazo de ejecución de **NUEVE (9) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/o suscripción del acta de inicio; y su ejecución se realizará de acuerdo con la propuesta económica presentada por el proponente adjudicatario y los criterios establecidos en el pliego de condiciones electrónico y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación.

LOTE 7: Al Proponente No. 8, **CONSORCIO COLEGIOS POR BOGOTÁ**, integrada por las sociedades SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SUCURSAL COLOMBIA con NIT 900.380.666-9 (50% de participación) y SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD S.A.S con NIT. 900.834.413-2, (50% de participación), y representada legalmente por **GERSSY NIVER PEÑALOZA QUIÑONES**, identificado con cédula de ciudadanía 52.553.958 de Engativá, con **91,3427046 puntos**, por un valor de **QUINIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$504.777.262,00)**, **INCLUIDO IVA**, y por un plazo de ejecución de **NUEVE (9) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/o suscripción del acta de inicio; y su ejecución se realizará de acuerdo con la propuesta económica presentada por el proponente adjudicatario y los



RESOLUCIÓN No. 0218 del 18 de agosto de 2023

“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023”

criterios establecidos en el pliego de condiciones electrónico y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación.

LOTE 8: Al Proponente No. 53, **CONSORCIO SANTA MARIA 022**, integrada por las sociedades SOLIUN INGENIERIA SAS con NIT 901.114.547-5 (50% de participación) y SOLIUN SAS con NIT. 900.768.458-0, (50% de participación), y representada legalmente por RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA, identificado con cédula de ciudadanía 79.573.492 de BOGOTÁ, **con 99,6177276 puntos**, por un valor de **QUINIENTOS CUATRO MILLONES OCHENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$504.080.587,00), INCLUIDO IVA**, y por un plazo de ejecución de **NUEVE (9) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/o suscripción del acta de inicio; y su ejecución se realizará de acuerdo con la propuesta económica presentada por el proponente adjudicatario y los criterios establecidos en el pliego de condiciones electrónico y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación.

LOTE 9: Al Proponente No. 59, **ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS**, con NIT 901183827-7, y representada legalmente por GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE, identificado con cédula de ciudadanía 79.240.307 de Bogotá, **con 99,2270524 puntos**, por un valor de **QUINIENTOS TRES MILLONES TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$503.035.577,00) INCLUIDO IVA**, y por un plazo de ejecución de **NUEVE (9) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/o suscripción del acta de inicio; y su ejecución se realizará de acuerdo con la propuesta económica presentada por el proponente adjudicatario y los criterios establecidos en el pliego de condiciones electrónico y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación”.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los contratos correspondientes se suscribirán por los proponentes adjudicatarios dentro del término establecido en el pliego de condiciones y el cronograma electrónico del proceso SECOP II. De no suscribirse dentro del término establecido, la Secretaría de Educación del Distrito dará cumplimiento a lo previsto en el numeral 12 del Artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO TERCERO: En virtud de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, el contenido de la presente resolución se entiende notificado a los proponentes adjudicatarios y comunicado a los proponentes no seleccionados.

ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno, siendo un acto irrevocable que obliga tanto a la Secretaría de Educación del Distrito como al adjudicatario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO QUINTO: Publicar la presente resolución en el Portal Único de Contratación – SECOP II.

Dada en Bogotá D. C., a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

CARLOS ALBERTO REVERÓN PEÑA



RESOLUCIÓN No. 0218 del 18 de agosto de 2023

“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023”

Subsecretario de Acceso y Permanencia
Secretaría de Educación del Distrito

Revisó: Andrés Felipe Cerón Granados – Jefe de la Oficina de Apoyo Precontractual

Aprobó: Gustavo Mauricio Martínez Perdomo - Director de Contratación

Proyectó: Alexandra Pérez Perdomo – Abogado Contratista Oficina de Apoyo Precontractual.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.018.459.148**
DELGADO DUARTE

APELLIDOS
JEISON ORLANDO

NOMBRES

Jeison Duarte

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-MAY-1993**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

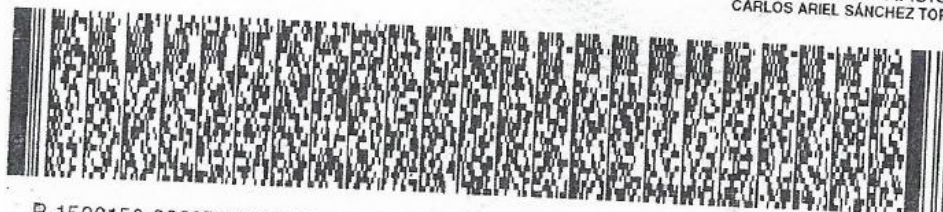
SEXO

10-MAY-2011 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1500150-00307297-M-1018459148-20110610

0027189982A 1

36821257

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79573492 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/09/2023 11:06 AM

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1018459148 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/09/2023 10:40 AM

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023

ANEXO 2
MODELO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO

Bogotá D. C., 15 de junio de 2023

Señores

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL

Ciudad

REF: PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023

Apreciados Señores:

Los representantes RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA y JEISON ORLANDO DELGADO DUARTE, identificados con C.C. 79.573.492 y 1.018.458.149 debidamente facultados y autorizados para actuar en nombre de las sociedades SOLIUN INGENIERIA SAS y SOLIUN SAS, identificadas con NIT No. 901.114.547-5 y 900.768.458-0, nos permitimos manifestar por este documento que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO denominado **CONSORCIO SANTA MARIA 022** con el fin de participar y presentar propuesta conjunta dentro del **REF: PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023**, cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS", GRUPOS 2, 6, 8, 9**, y de ser adjudicatarios de ejecutar el contrato, y por lo tanto manifestamos lo siguiente:

A.- La duración de este consorcio será igual al término de la ejecución del contrato, su liquidación y un (1) año más.

B.- El consorcio está integrado así:

NOMBRE DEL ASOCIADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	DEFINICION DE LOS ASOCIADOS DEL CONSORCIO
SOLIUN INGENIERIA SAS	50%	ASOCIADO 1

PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023

SOLIUN SAS	50%	ASOCIADO 2
------------	-----	------------

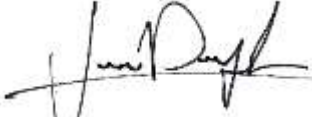
(*) LOS % DE PARTICIPACIÓN DEBEN SER IGUALES A LOS REGISTRADOS EN LA PLATAFORMA SECOP II PARA CADA UNO DE LOS INTEGRANTES.

C.- La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria, ilimitada y mancomunada.

D.- El representante del consorcio es RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA, identificado con cédula de ciudadanía No 79.573.492 de BOGOTÁ, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos en la selección, para firmar el contrato y tomar todas las decisiones que fueren necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades.

E- Para todos los efectos el presente documento será considerado el acuerdo consorcial como el único constitutivo del proponente asociativo.

En constancia se firma en BOGOTÁ a los 15 días del mes de JUNIO de 2023.

NOMBRE Y FIRMA RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA		NOMBRE Y FIRMA JEISON ORLANDO DELGADO DUARTE
		
C.C. No. 79.573.492		C.C. No. 1.018.459.148
R.L SOLIUN INGENIEIRA SAS		R.L (s) SOLIUN SAS
NIT. 901.114.547-5		NIT. 900.768.458-0



NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
C.C. No. 79.573.492
R.L CONSORCIO SANTA MARIA 022

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.573.492**

DELGADO CABIATIVA

APELLIDOS

RAUL ORLANDO

NOMBRES


FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-AGO-1971**

FUSAGASUGA
(CUNDINAMARCA)

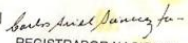
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

17-OCT-1989 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00409213-M-0079573492-20121101 0031565930A 1 1512092472

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79573492 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/09/2023 11:06 AM

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1018459148 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/09/2023 10:40 AM

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.018.459.148**
DELGADO DUARTE

APELLIDOS
JEISON ORLANDO

NOMBRES

Jeison Duarte

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-MAY-1993**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

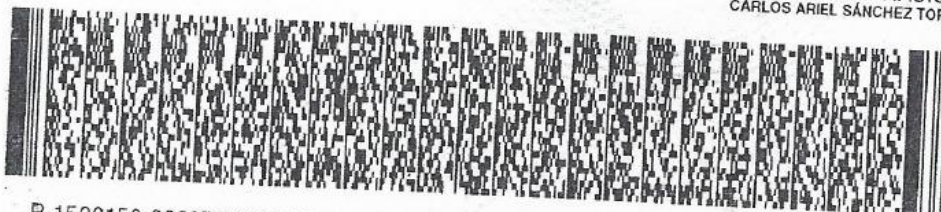
1.76
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

10-MAY-2011 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1500150-00307297-M-1018459148-20110610

0027189982A 1

36821257

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:

Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :

- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:

En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:

Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:

En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:

Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "sí" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: CONSORCIO SANTA MARÍA 022

SIGLA NIT No. 901.749.441-9

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN
NAL. ☐ DPTL. ☐ DIST. ☐ MPL. ☐ OTRO ☐ ¿CUÁL? _____

TIPO
☐ (VER AL RESPALDO)

CLASE ☐ 1 ☐ 1 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA PAÍS : COLOMBIA DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C. DIRECCIÓN: CARRERA 70C # 48 - 55

TELÉFONOS: 601 765 30 16 FAX APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.	2 Construcción de obras de ingeniería civil
3	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Instituto Distrital de recreación y deporte - IDRD	X		601 6605400	20/10/2023	\$1.597.492.798,00
Patrimonio Autonomo Findeter	X		601 2566633	17/10/2023	\$ 253.921.201,00
Instituto Distrital de recreación y deporte - IDRD	X		601 6605400	11/09/2023	\$ 902.592.828,00
Instituto Distrital de recreación y deporte - IDRD	X		601 6605400	19/07/2023	\$ 674.168.939,00
Instituto Distrital de recreación y deporte - IDRD	X		601 6605400	23/02/2023	\$1.873.282.365,00

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: DELGADO SEGUNDO APELLIDO: CABIATIVA NOMBRES: RAUL ORLANDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐
NÚMERO 79.573.492
ACTÚA EN CARÁCTER DE :
Representante Legal ☒ Apoderado ☐
CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
SIN LIMITE DE CUANTÍA

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA  FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.573.492**

DELGADO CABIATIVA

APELLIDOS

RAUL ORLANDO

NOMBRES


FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-AGO-1971**

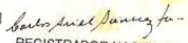
FUSAGASUGA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

17-OCT-1989 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

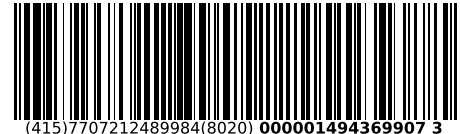


A-1500150-00409213-M-0079573492-20121101 0031565930A 1 1512092472

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario

14943699073



(415)7707212489984(8020) 000001494369907 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 7 4 9 4 4 1

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CONSORCIO SANTA MARIA 022

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 70 C 48 55

42. Correo electrónico

proyectos@soliusas.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 1 7 6 5 3 0 1 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 1 1 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 3 0 6 1 5

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

7 1 4 4 8 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

X

NO

60. No. de Folios:

3 5

61. Fecha

2023 - 09 - 04 / 09 : 41: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

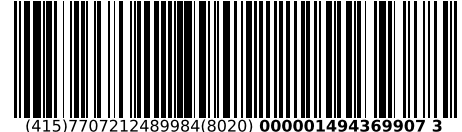
984. Nombre RUIZ VELASQUEZ LUZ ANYELA

985. Cargo Gestor I

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14943699073



(415)7707212489984(8020) 000001494369907 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 7 4 9 4 4 1 9

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

3

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

0

73. Fecha

2 0 2 3 0 6 1 5

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

9 8

76. Fecha de registro

2 0 2 3 0 6 1 5

77. No. Matrícula mercantil

78. Departamento

1 1

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

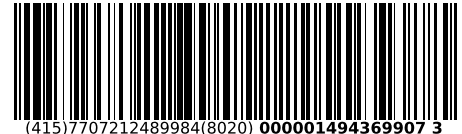
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14943699073



(415)7707212489984(8020) 000001494369907 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 7 4 9 4 4 1 9 6. DV 3 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

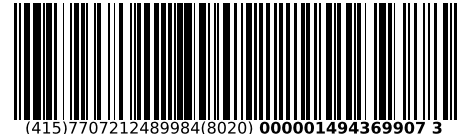
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 2 3-0 6 1 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 9 5 7 3 4 9 2	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido DELGADO	105. Segundo apellido CABIATIVA	106. Primer nombre RAUL
107. Otros nombres ORLANDO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14943699073



(415)7707212489984(8020) 000001494369907 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 7 4 9 4 4 1 9	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

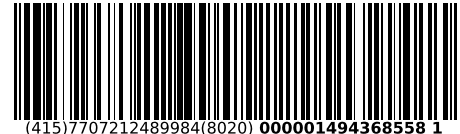
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento NIT 3 1	112. Número de identificación 9 0 1 1 1 4 5 4 7	113. DV 5	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social SOLIUN INGENIERIA S.A.S				
	120. Valor capital del socio 0	121. % Participación 5 0	122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 6 1 5	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento NIT 3 1	112. Número de identificación 9 0 0 7 6 8 4 5 8	113. DV 0	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social SOLIUN S.A.S.				
	120. Valor capital del socio 0	121. % Participación 5 0	122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 6 1 5	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14943685581



(415)7707212489984(8020) 000001494368558 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 7 6 8 4 5 8

0

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SOLIUN S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 70 C 48 55

42. Correo electrónico

siun.sas@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 1 7 6 5 3 0 1 6

45. Teléfono 2

3 0 1 3 9 4 2 3 8 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

7 1 1 2

2 0 1 4 0 9 0 3

4 2 9 0

2 0 1 4 0 9 0 3

4 2 2 0

4

1

1

2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 09 - 04 / 09 : 00: 54

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

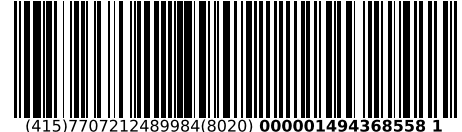
984. Nombre DELGADO CABIATIVA RAUL ORLANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14943685581



(415)7707212489984(8020) 000001494368558 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 7 6 8 4 5 8 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 1

72. Número

1

73. Fecha

2 0 1 4 0 9 0 3

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 1 4 0 9 1 0

77. No. Matrícula mercantil

2 4 9 6 7 2 4

78. Departamento

1 1

79. Ciudad/Municipio

4

0 1

4

2 0 1 6 0 3 0 1

0 3

2 0 1 6 0 4 1 4

0 2 0 9 3 6 8 0

1 1

4

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 1 2 1 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

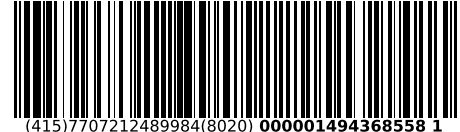
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14943685581



(415)7707212489984(8020) 000001494368558 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 7 6 8 4 5 8

0

Impuestos de Bogotá

3 2

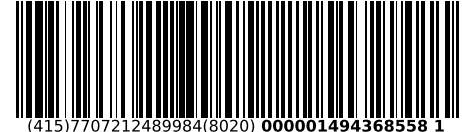
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 6 1 4	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 9 5 7 3 4 9 2		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido DELGADO		105. Segundo apellido CABIATIVA		106. Primer nombre RAUL	
	107. Otros nombres ORLANDO		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 3 0 6	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 0 1 8 4 5 9 1 4 8		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido DELGADO		105. Segundo apellido DUARTE		106. Primer nombre JEISON	
	107. Otros nombres ORLANDO		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14943685581



(415)7707212489984(8020) 000001494368558 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 7 6 8 4 5 8 0

Impuestos de Bogotá

3 2

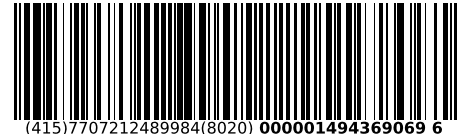
Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 9 6 6 2 1 8 8		6 5 2 3 0 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	ORTIZ	ALBAN	MARIA	DEL CARMEN
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento				
2 0 1 8 0 1 0 1				

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14943690696



(415)7707212489984(8020) 000001494369069 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 1 1 4 5 4 7

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SOLIUN INGENIERIA S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

SOLIUN INGENIERIA S.A.S

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 70 C 48 55

42. Correo electrónico

contacto@soliusas.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

7 2 9 0 5 8 7

45. Teléfono 2

3 0 1 3 1 9 0 8 1 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 1 1 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 7 0 9 1 2

Actividad secundaria

48. Código

4 2 9 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 7 0 9 1 2

Otras actividades

50. Código

4 2 2 0

1 2

4 1 1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 09 - 04 / 09 : 17: 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

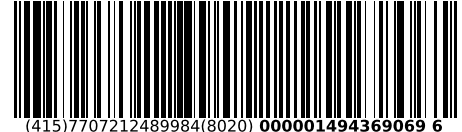
984. Nombre DELGADO CABIATIVA RAUL ORLANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14943690696



(415)7707212489984(8020) 000001494369069 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 1 1 4 5 4 7 5

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 1

72. Número

73. Fecha

2 0 1 7 0 8 2 5

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 1 7 0 9 1 4

77. No. Matrícula mercantil

0 0 0 2 8 6 7 8 6 1

78. Departamento

1 1

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 8	2 0 1 7 0 9 1 4		-
2	8 0	2 0 1 7 0 9 2 2		-
3				-
4				-
5				-

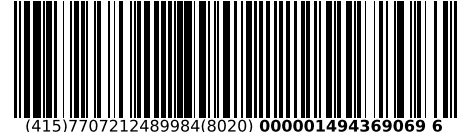
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14943690696



(415)7707212489984(8020) 000001494369069 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 1 1 4 5 4 7 5 6. DV 5 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

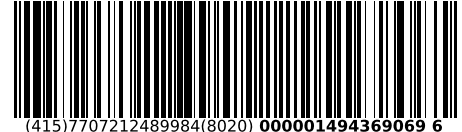
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8		2 0 1 9 0 3 1 1	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3	102. DV 7 9 5 7 3 4 9 2		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido DELGADO	105. Segundo apellido CABIATIVA	106. Primer nombre RAUL		107. Otros nombres ORLANDO	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9		2 0 2 3 0 3 0 6	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3	102. DV 1 0 1 8 4 5 9 1 4 8		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido DELGADO	105. Segundo apellido DUARTE	106. Primer nombre JEISON		107. Otros nombres ORLANDO	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14943690696



(415)7707212489984(8020) 000001494369069 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 1 1 4 5 4 7 5

Impuestos de Bogotá

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 9 6 6 2 1 8 8		6 5 2 3 0 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	ORTIZ	ALBAN	MARIA	DEL CARMEN
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento				
2 0 1 8 0 1 0 2				

Fecha:08/04/2021

SOLIUN S.A.S.





DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:08/04/2021

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 901114547

SOLIUN INGENIERIA S.A.S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 70 C 48 55 Teléfonos: 3013190819
Dirección electrónica: contacto@soliusas.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 28/02/2018
Matrícula Mercantil:02867861 Fecha inicio de Actividades: 12/09/2017 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0
Actividad 1: 4220 - Construcción de proyectos de servicio público
Actividad 2: 4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Actividad 3: 71101 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
Actividad 4:
Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
14/09/2017	C.C.	52098232	YANNETH DUARTE ALMONACID	REPRESENTANTE LEGAL
23/01/2019	C.C.	59662188	MARIA DEL CARMEN ORTIZ ALBAN	CONTADOR
11/03/2019	C.C.	79573492	RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

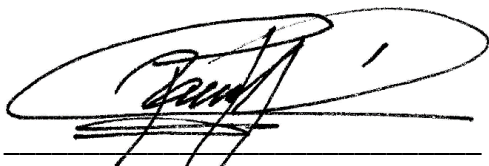


**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO
50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)**

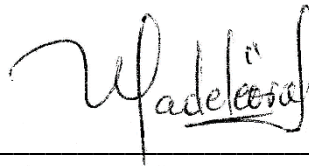
Yo, RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA, identificado con CC 79.573.492, en mi condición de Representante Legal de SOLIUN S.A.S identificada con Nit 900.768.458-0, de acuerdo con la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la compañía que represento durante los últimos seis (6) meses, se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar. Así mismo, estamos exonerados de los pagos parafiscales, ICBF, SENA y la empresa es responsable de la Autorretención a título del Impuesto sobre la Renta y Complementario de que trata el Artículo 1 del Decreto 2201 del 30 de diciembre de 2016, adicionado por el Artículo 65 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016.

Lo anterior en relación con todos mis empleados por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presente solicitud.

Dada en Bogotá D.C, a los once (11) días del mes de septiembre de 2023.



Raul Orlando Delgado Cabiativa
C.C 79.573.492
Representante Legal
SOLIUN S.A.S



María del Carmen Ortiz Alban
C.C 59.662.188
Contador
TP No 65230-T

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO
50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA, identificado con CC 79.573.492, en mi condición de Representante Legal de SOLIUN INGENIERÍA S.A.S identificada con Nit 901.114.547-5, de acuerdo con la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la compañía que represento durante los últimos seis (6) meses, se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar. Así mismo, estamos exonerados de los pagos parafiscales, ICBF y SENA. Además, la empresa es responsable de la Autorretención a título del Impuesto sobre la Renta y Complementario de que trata el Artículo 1 del Decreto 2201 del 30 de diciembre de 2016, adicionado por el Artículo 65 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016.

Dada en Bogotá D.C, a los once (11) días del mes de septiembre de 2023.



RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
C.C 79.573.492
REPRESENTANTE LEGAL



MARIA DEL CARMEN ORTIZ ALBAN
C.C 59.662.188
CONTADOR PUBLICO
TP NO 65230-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **59.662.188**
ORTIZ ALBAN

APELLIDOS
MARIA DEL CARMEN

NOMBRES

Maria del Carmen
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **16-AGO-1962**
TUMACO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 **AB+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

01-OCT-1980 TUMACO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Angel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANGEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00011682-F-0059662188-20080606 0000405388A 1 1350021811

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

65230-T

MARIA DEL CARMEN
ORTIZ ALBAN
C.C. **59662188**
RESOLUCION INSCRIPCION 43 **FECHA 27/05/99**
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

Presidente *Maria del Carmen Ortiz Alban* 00073593



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Maria del Carmen Ortiz Alban
FIRMA DEL TITULAR

022541

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



59662188

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

660E690807A60000

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:

Distrito Militar 04

Que el contador público **MARIA DEL CARMEN ORTIZ ALBAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 59662188 de SAN ANDRES DE TUMACO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 65230-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

CONSORCIO SANTA MARIA 022

Identificado con NI 9017494419

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Corriente, radicado(a) en la oficina AVENIDA EL DORADO, con las siguientes características:

Cuenta Corriente

Número:	21004232820
Fecha de apertura:	11 de Septiembre de 2023
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a QUIEN INTERESE, realizada en la Oficina 0157 AVENIDA EL DORADO de la ciudad de BOGOTA, el día Lunes, 11 de Septiembre de 2023.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva